

PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE
ATE - 2021

PRESENTACIÓN

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate (CODISEC) pone a conocimiento el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 (PADSC), instrumento de gestión que orienta el que hacer en materia de seguridad ciudadana en el ámbito distrital (artículo 46 del Decreto Supremo N° 10-2019-IN).

Este Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate se encuentra alineado al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, asimismo, el documento adopta las acciones del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana en concordancia con el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. El resultado obtenido es reflejo del trabajo conjunto interinstitucional de los diversos Sectores y Entidades Estatales de la localidad.

El PADSC 2021 está compuesto por dos capítulos que detallan la situación actual de la seguridad ciudadana de la comunidad Ateña, así como las medidas que coadyuvaran a reforzar el orden, la paz y la seguridad del Distrito. Asimismo, el plan se encuentra situado bajo el contexto nacional producido por el COVID-19 del cual ningún ámbito jurisdiccional es ajeno e indiferente, situación extraordinaria que influye de manera negativa en todos los ámbitos sociales: económico, político, educativo, salud, tecnológico, empleo, medio ambiental hasta la seguridad ciudadana inclusive.

En ese sentido, el capítulo I “Diagnóstico” analiza el espacio de la seguridad ciudadana que se está presentando en Ate, desde el aspecto sociodemográfico hasta los indicadores de seguridad ciudadana, cuya interpretación ayuda a reconocer los diferentes factores de riesgos sociales que propician las conductas delictivas, además, a través de los datos estadísticos de las denuncias registradas de los diversos delitos se identificó las zonas con mayor incidencia delictiva, obteniendo como resultado una hoja de ruta de la inseguridad ciudadana.

El capítulo II “Marco Estratégico” está conformado por sesenta y dos (62) acciones estratégicas programadas durante el año 2021 y debidamente respaldadas por un presupuesto a asignarse. Las acciones estratégicas se encuentran agrupadas en cinco objetivos estratégicos que se enmarcan en sus cuatro componentes alineados al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.

En consecuencia, el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate busca que las acciones o actividades de prevención identificadas y sugeridas en ella, cumplan con el objetivo de reducir la inseguridad ciudadana y que sea una medida factible que contribuya a una convivencia pacífica de manera gradual en el distrito.

Por tal motivo, es puesto a consideración este instrumento de gestión distrital siguiendo los lineamientos de la política pública de la seguridad ciudadana,

contenida en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, y en el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana para el año 2021; en estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior (Directiva N° 011-2019-IN-DGSC).

CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

1. Definición del Problema

A nivel distrital Ate, la delincuencia y la violencia son componentes de la inseguridad que generan inestabilidad en los diferentes ámbitos de vida de las personas, desde el entorno familiar hasta el laboral. Es así que, el temor y la desconfianza resultantes de la violencia y la inseguridad constituyen un obstáculo al crecimiento económico y al desarrollo humano y social de la comunidad.

En el distrito de Ate la delincuencia, la violencia contra la mujer, violencia familiar, separación de los padres teniendo hijos menores, la pobreza, la infancia abandonada, la influencia del ambiente, el consumo de drogas, el comercio informal y la presencia de extranjeros (sin ocupación) constituyen los principales problemas sociales que afectan a la población, ello aunada a la corrupción, coadyuvan a tener un entorno de desorden, conflictos e intranquilidad en la comunidad local. Estos problemas sociales mencionados constituyen los componentes de la inseguridad ciudadana que generan inestabilidad en los diferentes campos de acción de la población del distrito, afectando desde el ámbito familiar hasta el laboral en la jurisdicción Ateña.

En ese sentido, existe una diversidad de factores de riesgo sociales que propician conductas delictivas como: exclusión social, desigualdad económica, social y de género, pobreza, diseño urbano, espacios públicos y alumbrados, hacinamiento, género, edad, edad de inicio de conductas delictivas, consumo de alcohol y otras drogas, abstencionismo y abandono escolar, violencia, contra niñas, niños y adolescentes, condición de discapacidad, uso indebido del tiempo libre, historia de violencia familiar, normas internas del hogar, roles ejercidos en el hogar, ingreso per cápita del hogar, disponibilidad de armas, débiles controles institucionales, conductas antisociales de los padres, normas culturales (legitimidad social de la violencia), niveles de pobreza y desigualdad, historial de violencia, conductas antisociales de los amigos y falta de oportunidades laborales. Por consiguiente, nuestro reto debe ser no sólo continuar enfrentando todo aquello que atente contra la convivencia pacífica y sobre todo, fortalecer el tejido social humano en el marco de una sociedad en donde prima el respeto por los derechos humanos. Asimismo, reconocer los fenómenos delictivos como: homicidios, accidentes de tránsito, violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, delitos patrimoniales y asaltos de bandas criminales, generados por los diversos factores de riesgo despejan de manera clara la situación de la seguridad ciudadana dentro del ámbito de la jurisdicción distrital de Ate.

Para finalizar, se considera que la seguridad ciudadana es “una condición necesaria para el desarrollo humano y éste condiciona la seguridad ciudadana” (PNUD, 2013). Para lo cual, implica centrar las intervenciones en favor de reducir los delitos patrimoniales y las situaciones de violencia y riesgo, a partir de un conjunto de medidas preventivas y de control, ejecutadas desde un enfoque multisectorial.

Entre los hechos delictivos con mayor incidencia que se presentan en el distrito de Ate, se encuentran los delitos contra el patrimonio (hurto y robos menores) y violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar que afectan a la Seguridad Ciudadana; el comercio informal y la presencia de extranjeros, sin ocupación alguna en la comuna de Ate.

2. MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

2.1. Marco Conceptual

La Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Ley N° 27933, define a la seguridad ciudadana como "la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas".

El PNSC 2019-2023 adopta un concepto amplio de seguridad ciudadana, entendida como una condición objetiva y subjetiva donde los individuos se encuentran libres de violencia o amenaza física a psicológica, o de despojo intencional de su patrimonio (PNUD, 2006). Bajo un enfoque de derechos humanos y seguridad humana que busca mejorar las condiciones de ciudadanía democrática y ubica a "la persona humana" como sujetos de derechos (CIDH, 2009).

Sin embargo, la amplitud del concepto requiere considerar tres asuntos: i) existe una larga lista de prácticas que pueden ligarse e incluirse en las amenazas a la seguridad, y por lo tanto a la noción "inseguridad", tales como la victimización delictiva (Costa y Romero, 2010), la victimización no delictiva (Mujica et al., 2017), la proliferación del delito (Dammert et al. 2010), la percepción de inseguridad (Dammert y Zúñiga, 2007), el miedo al crimen (Gray et al., 2011), entre otras; ii) existe un amplio abanico de fenómenos que no responden a una única unidad analítica o etiológica, que tienen comportamientos y estructuras diferentes (por ejemplo, están en la lista de fenómenos asociados a la "inseguridad", el robo, la violación sexual y el homicidio) (Zevallos y Mujica, 2016); y iii) existe una amplia lista de causas asociadas a la diversidad de los fenómenos delictivos, los cuales -con mayor a menor intensidad -pueden generar violencia e inseguridad (Alvazzi, 2003; Frühling, 2013; Heinemann y Verner, 2006).

En ese sentido, el PNSC 2019-2023; busca reducir las amenazas que ponen en riesgo la Seguridad Ciudadana y para ello estos fenómenos están agrupados de la siguiente manera: i) muerte violenta, ii) violencia contra las mujeres, niños, niñas, adolescentes; iii) delitos patrimoniales en espacios públicos y iv) delitos cometidos por bandas criminales.

Por definición la palabra prevención, significa medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar o impedir que se presente un fenómeno peligroso para reducir sus efectos sobre la población.

Por consiguiente “prevención del delito” no es más que tomar medidas y realizar acciones para evitar una conducta o un comportamiento que puedan dañar o convertir a la población en sujetos o víctima de un ilícito.

La prevención del delito encierra dos aspectos importantes:

- Prevenir que el individuo realice conductas delictivas o ilícitas.
- Evitar que las personas sean sujetas o víctimas de algún delito.

Factores de riesgo, hay muchos factores sociales que contribuyen a que se produzcan este tipo de faltas y delitos menores, hoy en día la convivencia pacífica en una sociedad se encuentra amenazada por la existencia de tensiones y conflictos que generan conductas violentas y que ha surgido por diferentes causas.

Entre las que podemos señalar las siguientes:

- La crisis económica
- La crisis de valores
- La falta de organización y coordinación para la seguridad que existe entre la comunidad y los distintos organismos vigentes: gobernación, municipios, policía nacional, etc.

2.2. Marco Normativo

- Ley N° 27933 y sus modificatorias.
- Reglamento de la Ley N° 27933 y sus modificatorias.
- Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023.
- Directiva N° 011-2019-IN-DGSC

3. ENFOQUES PARA ABORDAR EL PROBLEMA QUE AFECTA A LA SEGURIDAD CIUDADANA.

El Plan de Acción Distrital de Ate 2021 incorpora seis enfoques transversales a la seguridad ciudadana: enfoque de salud pública, enfoque de focalización territorial y de fenómenos, enfoque de articulación interinstitucional, enfoque de género, enfoque de interculturalidad y enfoque de presupuesto, seguimiento y evaluación.

3.1. Enfoque Transversal de Salud Pública

El enfoque de salud pública brinda un marco científico y técnico, con evidencia en la identificación de factores de riesgo involucrados en la violencia, y los medios para reducirlos de manera específica y diferenciada, según el fenómeno que amenaza el bienestar y la seguridad ciudadana en el distrito.

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate 2021 incluye el enfoque de salud pública, donde identifica los factores de riesgo sociales como la violencia y enfermedades invasivas como fenómenos que puede llegar a ser epidémico dependiendo de su alcance y extensión, siendo capaz de afectar la salud y el desarrollo psicológico y social de las personas, las familias y la comunidad en general.

Al respecto, la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar bajo sus diversas manifestaciones es una de las variables de seguridad ciudadana con mayores casos registrado, bajo este análisis, se prioriza todas las acciones que conlleven a la reducción del mismo. Asimismo, la pandemia de la enfermedad COVID-19 es una variable exógena que implica un grado de prioridad relevante, puesto que se encuentra indirectamente asociada e implicada en los factores de riesgo que propician hechos delictivos, además de la degradación de la salud mental³ que se ve expuesta en mayor amplitud por el aislamiento social acarreando problemas psicosociales.

En consecuencia, la seguridad humana se encuentra enlazados con la salud pública y la seguridad ciudadana como aspectos fundamentales que contribuyen a una convivencia pacífica dentro de la comunidad Ateña.

3.2. Enfoque Transversal de Focalización Territorial y de Fenómenos

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate 2021 incluye los siguientes criterios de focalización: i) la focalización de fenómenos, y ii) la focalización territorial y descentralizada. La unión de ambos criterios da como consecuencia la priorización de las intervenciones de las instituciones responsables de la implementación y evaluación de la seguridad ciudadana.

El distrito de Ate contempla una organización política de siete zonas: Salamanca-Valdivieso, Mayorazgo, Vitarte Centro, Amauta-M. Bastidas-Túpac Amaru, Santa Clara, Huaycán y Pariachi. Dicha organización permite la priorización y focalización de territorios en materia de seguridad ciudadana, obteniendo una clara clasificación de los fenómenos con mayor incidencia dentro de la jurisdicción distrital.

Asimismo, los mapas de delitos y de riesgos son herramientas que ayudan a reconocer y priorizar territorios a detalle.

3.3. Enfoque Transversal de Articulación Interinstitucional

La ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana establece entre sus objetivos, asegurar el cumplimiento de las políticas que requieran la participación de las entidades del Estado, a nivel intergubernamental, en materia de seguridad ciudadana.

En ese sentido, el enfoque de articulación interinstitucional permite la concurrencia de competencias y responsabilidades de los Gobiernos Nacional, Regional y Local, quienes trabajan conjuntamente para la consecución de los objetivos en los territorios de interés (Castel, 2010), con la colaboración de la sociedad civil, de las organizaciones sociales y del sector privado, quienes deben asumir un papel más proactivo, tal como lo vienen haciendo las Rondas Campesinas y las Juntas Vecinales para la Seguridad Ciudadana del distrito.

Al respecto, el trabajo interinstitucional es fundamental para obtener el impacto deseado en la reducción de los fenómenos. El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate 2021 refleja el trabajo conjunto entre las diversas instancias que conforman el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate, cuyo resultado es en favor de un beneficio social.

3.4. Enfoque de Género

Este enfoque constituye una herramienta metodológica que nos permite analizar el carácter estructural de la violencia que particularmente son víctimas las mujeres y población en situación de vulnerabilidad; así como entender el fenómeno que subyace a estas conductas para transformar los patrones socioculturales que la legitiman y perpetúan (PNSC 2019-2023).

Reconoce la existencia de circunstancias asimétricas en la relación de entre hombres y mujeres, construidas sobre la base de las diferencias de género que se constituyen en una de las causas principales de la violencia hacia las mujeres. Este enfoque debe orientar el diseño de las estrategias de intervención orientadas al logro de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

La evidencia muestra que las mujeres y los hombres no tienen las mismas oportunidades sociales, económicas y culturales. Asimismo, el impacto de la violencia y la inseguridad ciudadana entre ambos, se expresa de manera diferenciada. En ese sentido el PNSC 2019-2023, concibe el feminicidio, la violencia de las mujeres y los integrantes del grupo familiar, la violencia sexual, la trata de personas y la violencia contra la comunidad LGTBI como fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana.

El distrito de Ate, concentra la mayor cantidad de denuncias por violencia contra la mujer y el grupo familiar en las zonas de Vitarte y Huaycán.

En ese sentido, el Plan de Acción Distrital de Ate-2021 identifica la relación entre los hombres y mujeres con el objetivo de promover la igualdad de oportunidades entre ambos; asimismo, visibilizar la situación en la que se ve expuesta la mujer en la sociedad por repercusiones machistas o de otras índoles.

3.5. Enfoque de Interculturalidad

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate-2021, promueve el reconocimiento social, atención y respeto de las diferencias culturales existentes y favorece las relaciones interculturales, la igualdad de derechos y la no discriminación.

Bajo el enfoque de interculturalidad, el Estado reconoce y valora las diferentes costumbres de las comunidades indígenas, amazónicas y campesinas; así como las diferentes concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnicos culturales.

En ese sentido el PNSC 2019-2023, promueve el reconocimiento social, atención y respeto de las diferencias culturales y existentes, y favorece las relaciones interculturales, la igualdad de derechos y la no discriminación.

Ate, es un distrito intercultural debido a que gran parte de su población son migrantes del interior del país (de la Sierra Central y de la Amazonia); asentados principalmente en Huaycán, Santa Clara y Vitarte; por lo que la Municipalidad se ha descentralizado en Agencias Municipales (Huaycán, Santa Clara y Salamanca); para promover el desarrollo local y favorecer las relaciones interculturales, la igualdad de derechos y la no discriminación.

3.6. Enfoque Transversal de Presupuesto, Seguimiento y Evaluación

La implementación del Plan de Acción Distrital de Ate-2021 requiere comprometer los presupuestos de los sectores involucrados y los distintos niveles de gobierno para cumplir los objetivos previstos.

Asimismo, es fundamental destacar la estrategia de seguimiento que contiene el PNSC 2019-2023, ya que permitirá conocer el avance del cumplimiento de objetivos y metas que se han propuesto; y por tanto examinar la utilización de los fondos asignados.

La evaluación del Plan Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate-2021; será constante desde su diseño, formulación, implementación y resultados. La evaluación de la implementación se

realizará trimestralmente y estará a cargo del CORESEC de Lima Metropolitana.

4. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Ate es el tercer distrito de Lima Metropolitana, con mayor población total proyectada a junio del 2020 según el INEI con 670,818 habitantes. Asimismo, es el décimo distrito de Lima Metropolitana que tiene mayor extensión territorial.

La población Ateña, actualmente está conformada por ciudadanos de todos los departamentos del país; quienes en un comienzo se fueron ubicando en Asentamientos Humanos (AA.HH..) y Pueblos Jóvenes (PP.JJ.); como consecuencia de invasiones de terrenos del Estado y de propiedad privada; sumándose a ello la llegada de familias extranjeras sin una ocupación formal.

Estos pobladores (nacionales y extranjeros) ante la necesidad de conseguir el sustento familiar, en un gran porcentaje han optado por dedicarse a la informalidad: al comercio ambulatorio y a trabajar conduciendo mototaxis, ocasionando un caos y desorden en el distrito; situación que refleja el crecimiento socio-económico desarrollado en las principales Ca.s y avenidas de nuestro distrito; por consiguiente, sus viviendas en algunos casos carecen de los servicios esenciales básicos (luz, agua y desagüe). Esta situación y otras, han traído como consecuencia la desocupación, la pobreza, las familias disfuncionales, jóvenes marginados, el consumo de alcohol y drogas, el porte de armas de fuego y otros; facilitando así sin que sea una justificación social la proliferación de hechos delictivos y un clima de inseguridad ciudadana que afecta a la comunidad de Ate.

Los indicadores de seguridad ciudadana como victimización y percepción de inseguridad, muestran un comportamiento cíclico con una tendencia creciente y decreciente; sin embargo, en comparación con el promedio nacional, estos se encuentran por encima del mismo. Además, el indicador de denunciabilidad muestra un ligero aumento frente al promedio nacional. En ese sentido existe un análisis secuencial entre indicadores, el cual refleja la capacidad de hacer frente a los hechos delictivos mediante la denuncia, cuyos comportamientos se relacionan de manera directa.

El Distrito de Ate se caracteriza por ser una comuna reforzada por la dimensión de su población y su diversificación económica, sin embargo, no es ajena a la problemática de la inseguridad ciudadana como la persistencia de los diversos hechos delictivos, hechos que son generados por una serie de factores de riesgos social que propician comportamientos delictivos que han sido identificados en la información sociodemográfica, como: desigualdad económica, falta de oportunidades laborales, débiles controles institucionales pobreza, género, conductas antisociales, deserción escolar, historial de convivencia familiar, enfermedades invasivas, consumo de alcohol, entre otros.

En el año 2020, la pandemia producida por el COVID-19 desencadenó que el gobierno central implantara una serie de dispositivos normativos para la prevención de la propagación del COVID-19, como: el aislamiento y distanciamiento social. Al respecto, el distrito de Ate al 04JUL20 registró una seria cantidad de casos positivos en la localidad (4,680 infectados y 201 fallecidos), generando un gran reto para la erradicación de los delitos de inseguridad y la reactivación8 progresiva de la economía en el distrito de Ate.

A raíz de este contexto social, la delincuencia disminuyó de manera abrupta, sin embargo, la pandemia dio pie a visibilizar los casos de violencia familiar y nuevas modalidades de hechos delictivos, propiciando el trabajo persistente en la reducción de los fenómenos delictivos bajo medidas de salubridad más estrictas y focalizadas.

4.1. Información Sociodemográfica

Es considerado un distrito de gran extensión, de carácter muy "popular", y al igual que otros distritos de Lima Norte y Lima Sur, tiene zonas habitadas en gran parte por familias de niveles socioeconómico medio, medio bajo y bajo, sin embargo, suele tener zonas de vulnerabilidad a un nivel alto en pobreza o pobreza extrema, como también zonas con grandes actos en delincuencia.

Gran parte de sus habitantes suelen trabajar en oficios "no profesionales". Existen grandes AA. HH especialmente en sus cerros y al margen del río Rímac; y aspectos como el comercio informal, la falta de limpieza, la inseguridad y el desorden público suelen ser muy manifiesto, también es uno de los distritos con mayor población.

Limita, por el Norte con el distrito de Lurigancho-Chosica, Santa Anita y El Agustino; por el este con el distrito de Chaclacayo; por el sur con La Molina, Cieneguilla y Santiago de Surco y por el oeste con, San Luis San Borja.

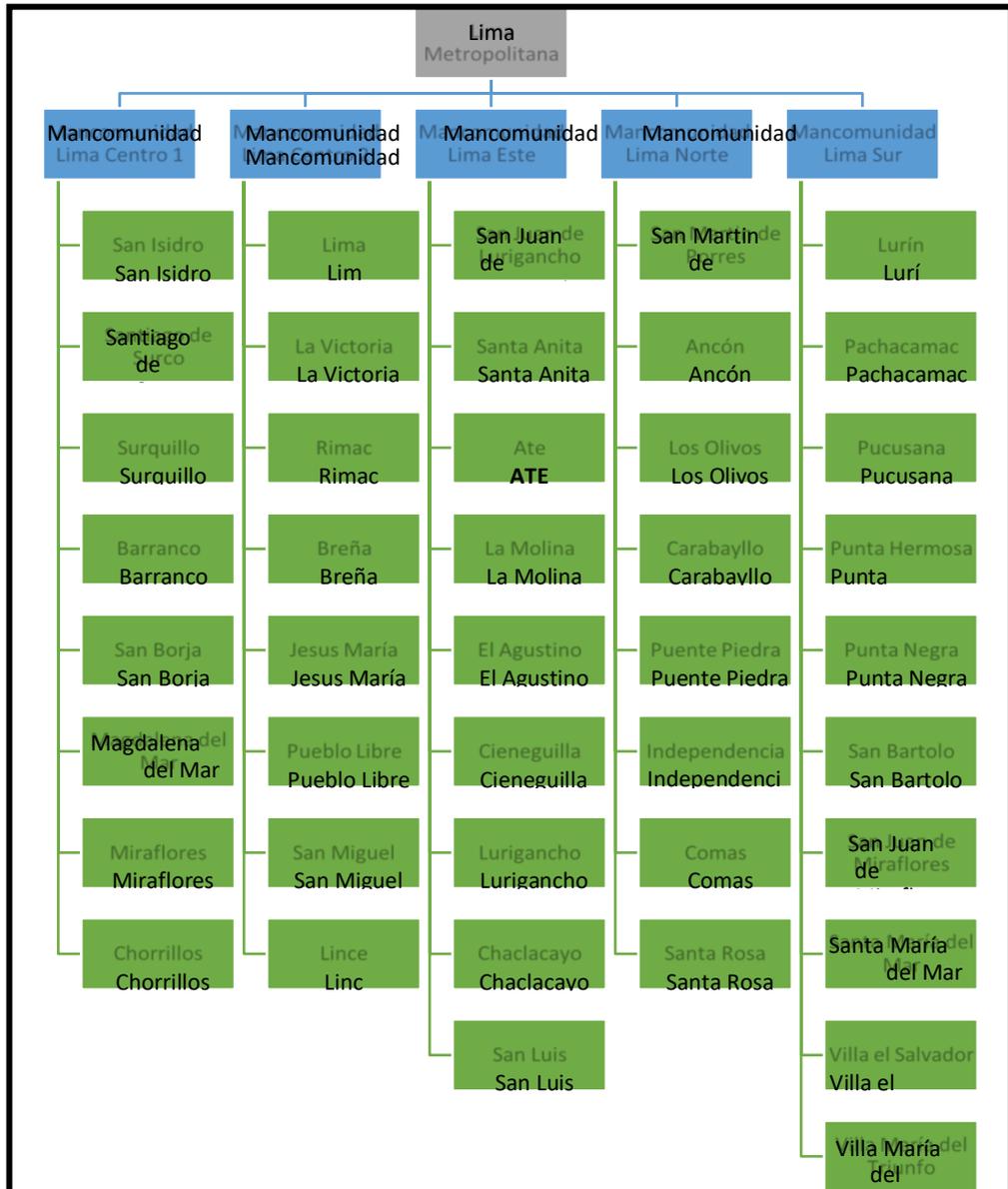
Mapa de Lima Metropolitana-Ate



Elaboración: Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate- Lima Este

Lima Metropolitana se encuentra compuesta por cuarenta y tres (43) gobiernos locales o distritos agrupados en cinco mancomunidades: 1)

- Mancomunidad Lima Centro 1 conformada por ocho distritos, 2)
 Mancomunidad Lima Centro 2 conformada por ocho distritos, 3)
Mancomunidad Lima Este conformada por nueve distritos, 4)



- Mancomunidad Lima Norte conformada por ocho distritos y 5)
 Mancomunidad Lima Sur conformada por diez distritos, organizados de la siguiente manera:

Composición de los distritos de Lima Metropolitana por mancomunidad



4.1.1. Población

En el año 2019, Lima Metropolitana concentró el 29% de la población nacional, comprendida por una marcada diversidad de habitantes desde migrantes extranjeros como migrantes de la selva y sierra del país (05, CPI - Perú: Población 2019, abril de 2019).

De acuerdo al censo del 2017, el Distrito de Ate contaba con una población de 599 mil 196 habitantes; observándose un comportamiento creciente con relación al Censo del 2007 que arrojó 478 mil 278 habitantes.

Así, Ate es el tercer distrito más poblado de Lima Metropolitana; después de San Juan de Lurigancho que ocupa el primer lugar, seguido de San Martín de Porres que está en el segundo lugar.

Distrito	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Tasa de crecimiento promedio
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	7 605 742	100,0	8 574 974	100,0	969 232	12,7	1,2
Lima	299 493	3,9	268 352	3,1	-31 141	-10,4	-1,1
Ancón	33 367	0,4	62 928	0,7	29 561	88,6	6,5
Ate	478 278	6,3	599 196	7,0	120 918	25,3	2,3
Barranco	33 903	0,4	34 378	0,4	475	1,4	0,1
Breña	81 909	1,1	85 309	1,0	3 400	4,2	0,4

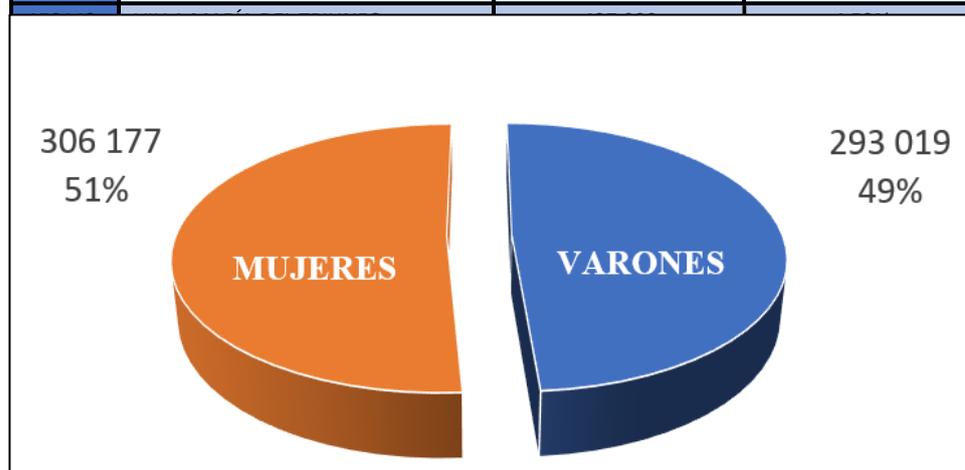
En los tres últimos años, la población femenina tiene mayor concentración en el distrito de Ate en comparación con la población masculina, diferenciados por 2%, compuesto por el 51% de mujeres y 49% de varones (INEI - Estimaciones y proyecciones de población en base al Censo 2017).

En el año 2017, la población femenina estuvo conformada por 306 177 mujeres representando el 51 % en comparación con la población masculina conformada por 293,019 hombres cuyo porcentaje es del 49%. Para el 2020, el comportamiento del tamaño

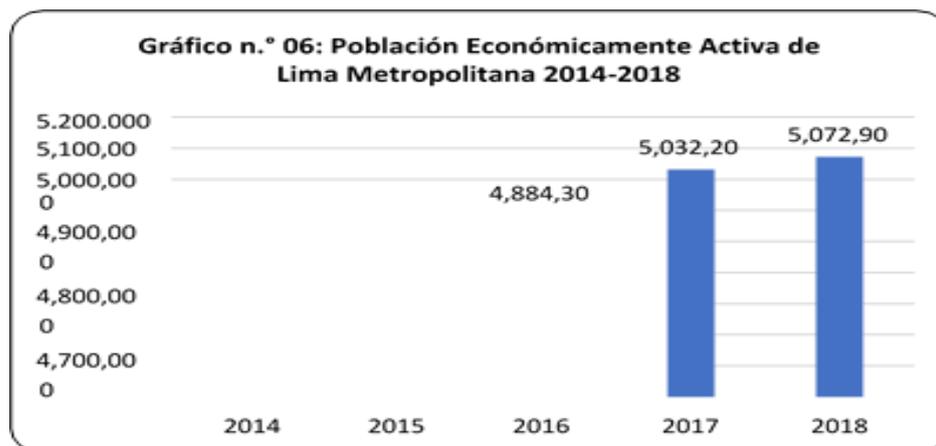
de la población desagregada por sexo mantendrá una tendencia creciente (INEI - Estimaciones y proyecciones de población en base al Censo 2017).

En el año 2020, a nivel distrital, el distrito que concentra mayor población es San Juan de Lurigancho con 12,17% en comparación con el distrito de menor población como Santa María del Mar que concentra el 0.01%, mientras que **Ate se encuentra en 3ra posición con 6.93% del total de habitantes en Lima Metropolitana.**

CÓDIGO	DISTRITO	POBLACIÓN	PORCENTAJE
150132	SAN JUAN DE LURIGANCHO	1,177,629	12.17%
150135	SAN MARTÍN DE PORRES	744,050	7.69%
150103	ATE	670,818	6.93%
150110	COMAS	573,884	5.93%



150137	SANTA ANITA	221,776	2.29%
150115	LA VICTORIA	188,619	1.95%
150128	RÍMAC	180,260	1.86%
150136	SAN MIGUEL	173,309	1.79%
150114	LA MOLINA	160,244	1.66%
150123	PACHACAMAC	142,133	1.47%
150130	SAN BORJA	127,102	1.31%
150119	LURÍN	109,506	1.13%
150122	MIRAFLORES	108,855	1.13%
150141	SURQUILLO	100,339	1.04%
150121	PUEBLO LIBRE	94,010	0.97%
150105	BREÑA	93,111	0.96%
150102	ANCÓN	82,677	0.85%
150113	JESÚS MARÍA	81,743	0.84%
150131	SAN ISIDRO	67,703	0.70%
150120	MAGDALENA DEL MAR	65,139	0.67%
150104	BARRANCO	35,915	0.37%
150126	PUNTA HERMOSA	22,230	0.23%
150124	PUCUSANA	16,615	0.17%
150129	SAN BARTOLO	8,722	0.09%
150127	PUNTA NEGRA	8,243	0.09%
150138	SANTA MARÍA DEL MAR	1,142	0.01%



Fuente: Sistema de Información Regional para la toma de decisiones – INEI
 Elaboración: Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate Lima Este

4.1.2. Empleo

En el periodo comprendido entre el año 2014 al año 2018, la población económicamente activa⁹ de Lima Metropolitana muestra un aumento de 10.3%, cuyo comportamiento mantiene una tendencia creciente de 4 millones 585 mil 400 habitantes pertenecientes a la PEA, pasando a 5 millones 72 mil 900. En el año 2016, la tasa de crecimiento más alto se identificó con 4.1% respecto al año 2015, mientras que, en el año 2018, la tasa de crecimiento arrojó un 0.8% respecto al año 2017.

Fuente: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales - INEI
 Elaboración: Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana

La PEA, con estudios universitarios está concentrada en el área central (Lima Centro); la PEA no universitaria se encuentra en el área norte (Lima Norte), y la PEA con (inicial, primaria, secundaria o sin nivel) se halla en Lima Este.

Cuadro N° 007: Población económicamente activa según nivel educativo alcanzado Por áreas interdistritales. Año 2007

Área Interdistrital	Total (%)	Nivel de educación alcanzado (%)					
		Sin nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Superior no universitaria	Superior universitaria
Lima Norte	23.75	25.96	26.87	24.04	24.11	25.98	20.99
Lima Centro	25.08	11.34	12.36	16.47	19.81	22.97	38.8
Lima Este	22.75	28.29	28.71	26.69	25.06	19.87	20.1
Lima Sur	18.68	23.71	19.87	23.41	21.35	19.49	11.91

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Información. (2008). Elaboración propia.

San Isidro, Miraflores, Cercado, Ate son distritos que concentran el mayor volumen de empleos, con el 42.4% del total de Lima Metropolitana; los dos primeros están más ligados con la actividad comercial y los servicios empresariales mientras que los tres últimos al comercio e industria.

En el distrito de Ate, la población económicamente activa corresponde a la fuerza laboral efectiva de la localidad, y es aquella que se encuentra desempeñando alguna actividad económica (PEA Ocupada) o buscando activamente un empleo (PEA). En otras palabras, corresponde a los individuos que participan del mercado de trabajo ya sea que hayan encontrado un empleo o no. La población en edad de trabajar (PET) en el distrito es de 354 mil 286 personas, eso quiere decir que mucha población en edad prematura empieza a trabajar. La tasa de actividad para el distrito de Ate es del 59.40%, del cual, el 74% corresponde a los varones y el 46% a las mujeres, es decir, hay más varones en edad de trabajar y se encuentran empleados, mujeres en edad de trabajar que se encuentran empleadas.

La (PEA) del distrito de Ate, según el censo del 2007 corresponde a 210 mil 446 habitantes que representa el 6.19% del PEA total de la provincia de Lima de 3 millones 395 mil 942 habitantes, asimismo la tasa de actividad de la PEA del distrito corresponde al 59.4%. Por otro lado, la PEA ocupada es de 203 mil 663 habitantes y la PEA desocupada es de 6 mil 783 habitantes, que corresponde al 96.77% y 3.20%, respectivamente, de la PEA total del distrito de Ate.

El desempleo hace referencia a la situación del ciudadano que carece de empleo y, por lo tanto, de salario, es decir, es la parte de la población que estando en edad, condiciones y disposición de trabajar (población activa) carece de un puesto de trabajo. La tasa de desempleo en el distrito es del 3.2% de la PEA total, constituyendo un desempleo bastante bajo.

4.1.3. Economía

El periodo comprendido entre el año 2015 al 2018, el comportamiento del PBI de Lima Metropolitana se vio afectado por una serie de factores, identificándose como el principal factor: la coyuntura política; iniciando con 3.8% en el 2015 pasando a 4.4% en el 2018. Sin embargo, en el año 2017, se presentó con 2,1%, mostrándose como el PBI más bajo dentro del periodo de estudio.

CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN A ESCALA INTERDISTRICTAL

La Concentración y distribución espacial desigual son las características más resaltantes de la estructura de producción en Lima Metropolitana. Las áreas de mayor “producción” y los

establecimientos que la generan se encuentran concentradas en el centro de Lima, así como en los distritos de Miraflores y San Isidro.

Es necesario aclarar que estos dos distritos, más que “producción” en el sentido estricto, se distinguen sobre todo por la actividad comercial y los servicios que allí se despliegan, orientados hacia la gran empresa.

El Cercado de Lima, Miraflores y San Isidro conforman el espacio económico con la mayor concentración de producción, al nivel de toda la ciudad (44.4%) y del país. Además, el valor de dicha variable para estos distritos se halla comprendido en un rango superior a los S/. 15,000 millones.

Siguen en orden de importancia los espacios de la ciudad donde el valor de la producción está comprendido en el rango de S/. 5,000 hasta 15,000 millones; comprende a la Provincia Constitucional del Callao (excepto Bellavista y La Perla), Ate (Lima Este), La Victoria, Surquillo y Surco –en este orden- en la Provincia de Lima. En este espacio de la ciudad los cuatro distritos mencionados representan el 23% de la producción.

El distrito de Ate cuenta con 46 aglomeraciones de comerciantes, entre formales e informales constituyen un total de 105 organizaciones las cuales están representado por 7,877 comerciantes asociados. El 50% de las microempresas del distrito producen, para abastecer a Lima Cercado, el 33% para abastecer al distrito y el 17% a otros destinos.

Cabe mencionar que los mercados constituyen un patrón de desarrollo comercial, contando con 35 mercados, ubicados especialmente en áreas consolidadas y con disposición comercial.

El comercio es la actividad económica que desempeña un importante papel dentro el sector económico, ya que suele dar empleo a más del 15% de la población activa.

Existe el gran comercio representado por las grandes cadenas comerciales, como Plaza Vea del grupo INTERBANK, o tiendas Metro o Electra, que concentran el desarrollo de CERES, y centros comerciales como Real Plaza de Santa Clara y Real Plaza Puruchuco.

El comercio, se desarrolla en un ámbito de ferias, muestras, mercados y conglomerados comerciales, a fin de favorecer su difusión y venta, esta actividad tiene mayor cantidad de unidades económicas.

La concentración y constante informalidad, ha conllevado a que coexista la actividad ambulatoria que, a pesar de los esfuerzos de

la Municipalidad por desalojarlos y reubicarlos, persiste en el tiempo. Un conglomerado grande de reubicación es el mercado Josfel donde fueron ubicados los vendedores ambulantes de CERES, aproximadamente 2,270 comerciantes agrupados en 37 conglomerados de diversos productos.

El comercio informal y ambulatorio en el distrito es un sector muy dinámico, expansivo y la informalidad del comercio ambulatorio y el pequeño negocio ha sido evidente, pero a la fecha se ha erradicado principales conglomerados de ambulantes, tal es el caso de los vendedores ambulantes de CERES, y algunos conglomerados en Huaycán, dando pase libre a las principales avenidas como la prolongación Javier Prado y la Av. Mariátegui respectivamente.

La presencia de las grandes cadenas comerciales, entre ellas de última construcción el Real Plaza Puruchuco, incidirá de manera significativa en el cambio de rostro del distrito, acentuando más su característica comercial, con una participación mayor del comercio realizado por la gran empresa. El pequeño comercio cercano a estos grandes centros comerciales se verá afectado de manera significativa, debiendo proceder a reconvertirse en negocios funcionales al gran comercio.

Finalmente, la presencia de las grandes tiendas hace ver que el distrito de Ate, ha empezado a recibir, con mayor intensidad, la expansión del gran comercio, que hace algunos años atrás, se había dirigido hacia Lima Norte.

4.1.4. Educación

En el año 2019, Lima Metropolitana contaba con 1 mil 989 centros educativos entre centros regulares, CETPRO, EBA y EBE. Asimismo, se conoce que existen 07 unidades de gestión educativas locales (UGEL): 1) UGEL UNO San Juan de Miraflores compuesta por diez distritos (incluyendo el distrito de Chilca de la Provincia de Cañete), 2) UGEL DOS Rímac compuesta por cuatro distritos, 3) UGEL TRES Breña compuesta por nueve distritos, 4) UGEL CUATRO Comas compuesta por cinco distritos, 5) UGEL CINCO San Juan de Lurigancho compuesta por dos distritos 6) UGEL SEIS Ate compuesta por seis distritos, 7) UGEL SIETE San Borja compuesta por siete distritos. Sin embargo, sólo se analizará la jurisdicción regional de Lima Metropolitana.

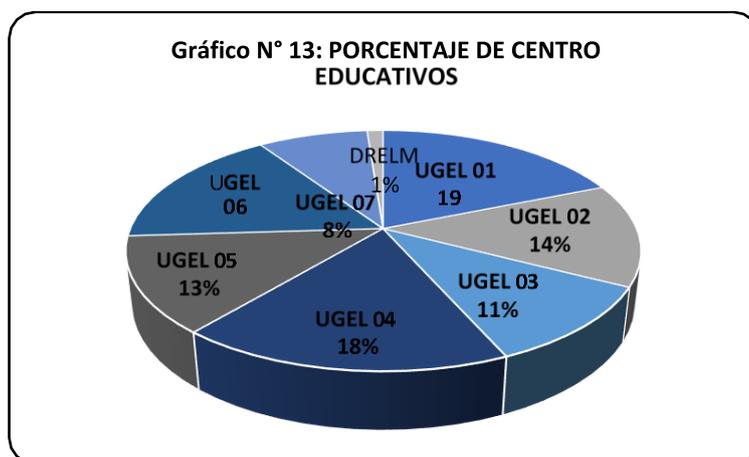
Unidades de Gestión Educativas Locales en Lima Metropolitana



Fuente: Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
Elaboración: Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana

Al respecto, la UGEL UNO concentra el 19% de centros educativos, seguido de la UGEL CUATRO con 18% de centros educativos, UGEL SEIS con 16%, UGEL DOS con 14%, UGEL CINCO con 13%, UGEL TRES con 11%, UGEL SIETE con 8% y centros superiores dirigidos por la DRELM con 1%.

Según la unidad de gestión de educación local de Lima Metropolitana el porcentaje de Centros Educativos existentes en la región es como se presenta en el siguiente gráfico, donde al distrito de Ate (UGEL 06) tiene el 16% del total existente en la región Lima.



Fuente: Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
Elaboración: Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana

Observando el cuadro de constitución de Unidades Educativas de Gestión Local apreciamos que en la UGEL (01) lo conforman diez distritos, en la UGEL (02) lo integran cuatro distritos, en la UGEL (03) la integran nueve distritos, en la UGEL (04) cinco distritos, en la UGEL (05) dos distritos, en la UGEL (06) seis distritos y en la UGEL (07) lo conforman siete distritos.

CONSTITUCION DE UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA LOCAL

Unidades de Gestión	Distritos
Educativas Locales	
UGEL 01	Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores, Villa el Salvador, Lurín, Punta Hermosa, San Bartolo, Pachacamac, Pucusana, Punta Negra y Santa María del Mar.
UGEL02	Los Olivos, Independencia, Rímac y San Martín de Porres
UGEL 03	Lima Cercado, La Victoria, Breña, Pueblo Libre, San Miguel, Jesús María, Magdalena del Mar, San Isidro y Lince.
UGEL 04	Puente Piedra, Comas, Carabaylo, Ancón y Santa Rosa.
UGEL 05	El Agustino y San Juan de Lurigancho
UGEL 06	Ate, Chaclacayo, Lurigancho – Chosica, Cieneguilla, Santa Anita y La Molina.
UGEL 07	Chorrillos, Barranco, San Luis, Santiago de Surco, Surquillo, Miraflores y San Borja.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ATE

El Distrito de Ate, cuenta con gran diversidad de equipamientos públicos de educación. Según la Unidad de Gestión Educativa local (UGEL 06), el distrito cuenta en total con 1,023 Centros Educativos distribuidos en los niveles de Inicial Pública y Privadas, PRONOI – Inicial Pública, Primaria Pública y Privada, Secundaria Pública y Privada, Centro de Educación Básica Alternativa CEBA- Pública y Privada, Centro de Educación Básica Especial CEBE- Pública y Centro de Educación técnico Productivos CETPRO- Públicos, todos actualmente activos.

Cabe señalar que el 66.28% de los Centros Educativos son particulares y 33.72 son Públicos. Es importante destacar que a

pesar del alto porcentaje de centros educativos particulares sólo han podido albergar a un 46.2 % de la población estudiantil, representado por 60,683 alumnos, mientras que el 53.8% de la población estudiantil, representado por 70,760 alumnos están distribuidos en los centros educativos públicos.

Con respecto a los Centros de Educación, la existencia de déficit de infraestructura y de servicio es notoria, de acuerdo a los requerimientos normativos aplicando para la población actual que alberga el distrito de 592,344 habitantes aprox. Es muy necesario contar con equipamientos educativos, sobre todo en las zonas de mayor densidad poblacional en edad escolar.

ANALFABETISMO

De la población del distrito de Ate, el 7% se encuentra dentro del analfabetismo, no es una cifra significativa, ya que dentro el distrito se cuenta con centros de educación de nivel inicial, primaria , secundaria, superior, centros productivos y centros especiales; no obstante, la infraestructura escolar no abastece la demanda escolar; asimismo, el nivel económico juega un papel importante, ya que jóvenes dejan de lado los estudios para poder generar ingresos para su familia, sobre todo, donde las familias que son disfuncionales con un sólo padre o madre de la tercera edad.

En el rubro educativo, el distrito de Ate cuenta con los siguientes:

- Centros de Educación Inicial :195, de las cuales 143 son privadas y 43 PRONOEI.
- Centros de Educación Inicial Nivel Primaria : 184 entre Privadas y Públicas.
- Centros de Educación Secundaria : 165 entre Privadas y Públicas.
- Centros de Educación Básica : 22 CEBA para adolescentes, jóvenes y adultos que no pudieron empezar o terminar sus estudios de educación básica regular (inicial, primaria y secundaria).
- Centros de Educación Productivos : 15 Centros de Educación Técnico Productiva.
- Centros de Educación Especial : 2 Centros de Educación Especial.
- **Centros de Educación N. Superior**
El distrito de Ate cuenta con (03) Universidades Privadas, (05) Institutos Privados.

Dichas instituciones brindan becas de estudio para los jóvenes destacados del distrito.

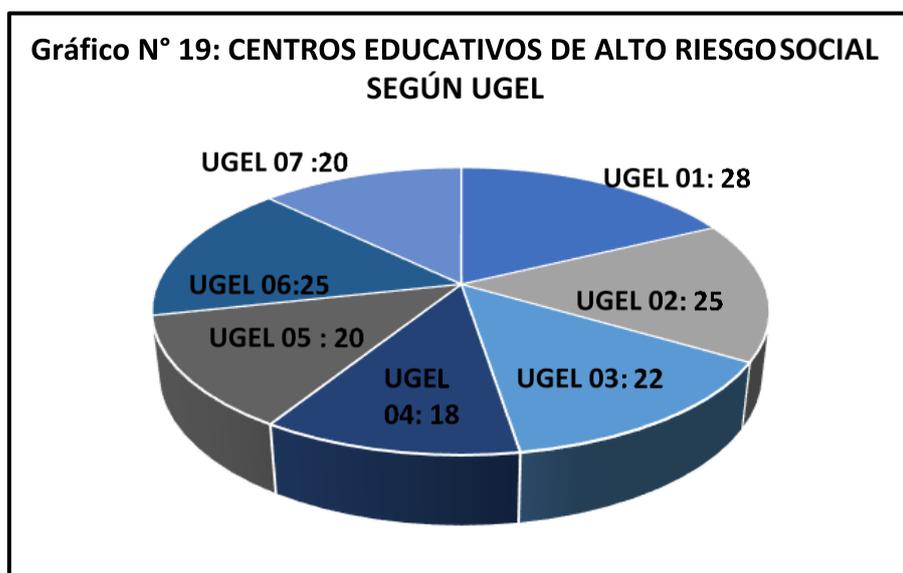
Universidades : Cesar VALLEJO, SISE, TELESUP

- **Institutos Superiores** : Instituto Americano, Perú Católica, Instituto Formación Minera, Instituto CESCA e Instituto SISE.

Centros Educativos de Alto Riesgo Social

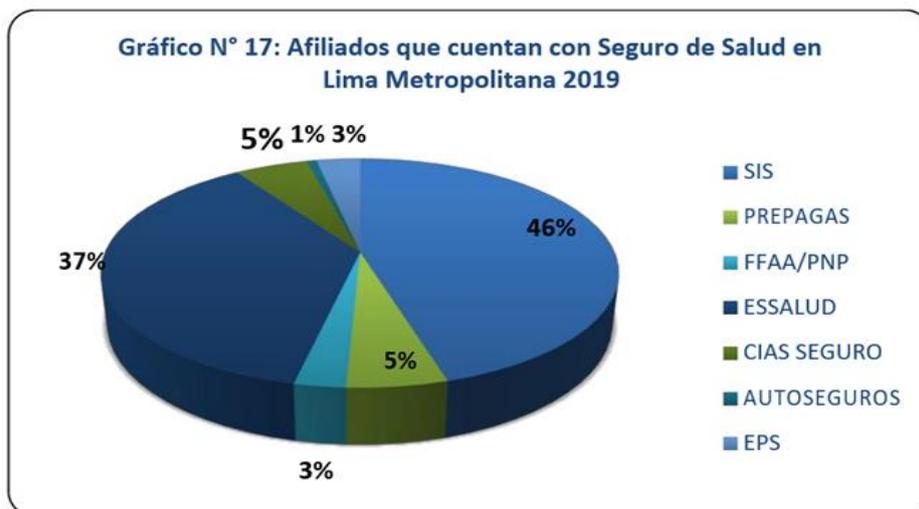
En el año 2019, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana identificó 158 centros educativos con alto riesgo social ubicados en la jurisdicción regional. Los centros educativos focalizados presentan una serie de factores de riesgo como: desigualdad económica, pobreza, consumo de alcohol y drogas, uso indebido del tiempo, historia de violencia familiar, roles ejercidos en el hogar, débiles controles institucionales, historial de violencia, entre otros factores, los cuales generan probabilidades de conducto delictiva.

En ese sentido, se ha identificado que la UGEL UNO concentra la mayor cantidad de centros educativos con características de alto riesgo social con 28 centros educativos, seguido de la UGEL DOS con 25 centros educativos, en la UGEL TRES se focalizó 22 centros educativos, en la UGEL CUATRO se focalizó 18 centros educativos, en la UGEL CINCO se focalizó 20 centros educativos, **en la UGEL SEIS (06) se focalizó 25 centros educativos** y en la UGEL SIETE se focalizó 20 centros educativos. Los centros educativos focalizados con alto riesgo social, vienen desarrollando una serie de actividades en un trabajo conjunto con el Ministerio Público, Barrio Seguro y la Dirección General de Crimen Organizado.



4.1.5. Salud

En materia de salud, el ente rector ha identificado 8 millones 678 mil 354 afiliados que cuenta con un seguro estatal o privado como SIS, ESSALUD, CIAS SEGURO, PREPAGAS, FFAA/PNP, EPS o auto seguros. El 46% de los afiliados cuentan con el Seguro Integral de Salud (SIS), mientras que el seguro de ESSALUD cuenta con el 37% de afiliados, manifestando que el grueso de la población se encuentra afiliado a seguros estatales

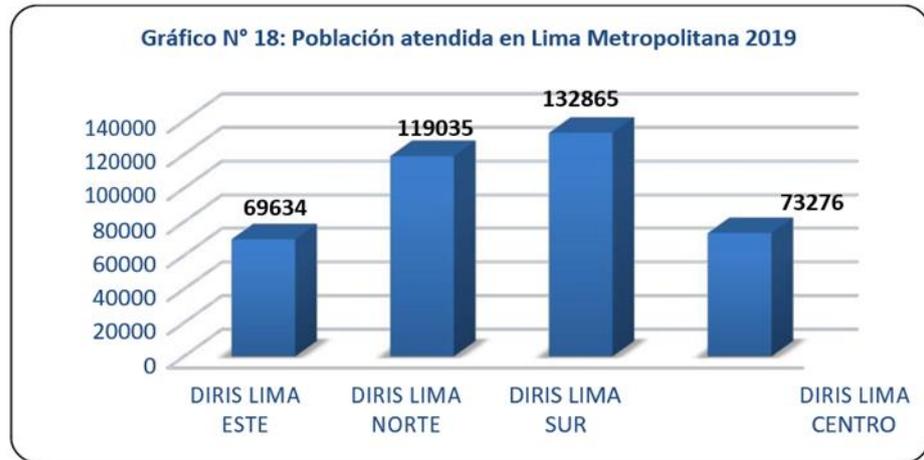


Fuente: Ministerio de Salud
Elaboración: Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Ate.

Al respecto, los órganos desconcentrados del Ministerio de Salud, están localizados en las (04) esferas de la región, identificados como: DIRIS LIMA CENTRO, DIRIS LIMA NORTE, DIRIS LIMA SUR y DIRIS LIMA ESTE.

Dirección de Redes Integrales de Salud según Jurisdicción

Dirección de Redes Integrales de Salud	Distritos
DIRIS LIMA CENTRO	Cercado de Lima, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, San Borja, San Isidro, San Juan de Lurigancho, San Luis, San Miguel y Surquillo.
DIRIS LIMA NORTE	Independencia, Comas, Carabayllo, Puente Piedra, Ancón, Santa Rosa, Rímac, San Martín de Porres y los Olivos.
DIRIS LIMA SUR	Villa María del Triunfo, Villa el Salvador, Barranco, Surco, Punta Negra, Punta Hermosa, Santa María del Mar, San Juan de Miraflores, Chorrillos, Lurín, Pachacamac, Pucusana y San Bartolo.
DIRIS LIMA ESTE	Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho y Santa Anita.



Fuente: Ministerio de Salud
 Elaboración: Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate

En cuanto a la población atendida en Lima Metropolitana en el año 2019, se observa de conformidad al gráfico N°.18 que se registró 394 mil 810 atendidos en las Direcciones de Redes Integrales de salud. La DIRIS LIMA SUR registra la mayor cantidad de atenciones en comparación con las otras DIRIS. La DIRIS LIMA ESTE identificada con menor atención por debajo de las demás DIRIS.

La infraestructura pública de salud del distrito de Ate cuenta con una gran diversidad de equipamientos públicos de salud que van desde puestos de Salud, centros de salud, clínicas y hospitales administrados por ESSALUD y el Ministerio de Salud.

En el distrito de Ate es muy restringida la atención a sus asegurados, por lo mismo que sólo cuenta con una capacidad poco más de 70 camas. Asimismo, se dispone de 3 establecimientos de Salud integrados a la Red Asistencial Almenara de ESSALUD que son el Hospital Nivel II Vitarte, Hospital Nivel II y el Hospital Centro de Atención Primaria III de Huaycán; encargadas de velar por la atención médica de la población asegurada, y 14 establecimientos de salud del MINSA las que desarrollan acciones de prevención y promoción, orientadas a procurar el bienestar de la persona atendida y su familia a través de los diferentes programas.

Con respecto a los Puestos de Salud la existencia de déficit de infraestructura y de servicios es notoria, y de acuerdo a los requerimientos normativos aplicando para la población que alberga el distrito de 670,818 mil habitantes. Sería necesario el equipamiento superior a los 15 puestos de Salud.

La Municipalidad de Ate cuenta con un sistema de 5 Policlínicos móviles en las especialidades de Oftalmología, Medicina General, Ginecología, para la atención en las diferentes zonas. Cuenta

también con la farmacia Municipal y Ambulancias, así mismo el distrito de Ate cuenta con el moderno Policlínico Municipal. El nuevo Hospital de Emergencias de Ate Vitarte; el mismo que viene siendo utilizado para la atención medica del COVID-19.

Unidad básica de Gestión UBG Ate

La Unidad Básica de Gestión Ate está constituida por 18 establecimientos de salud:

UBG ATE		545,505
P.S. Fraternidad Niño Jesús Zona X	I-2	3,632
P.S. Horacio Zeballos	I-2	22,228
C.S. Señor De Los Milagros	I-3	32,456
C.S. El Éxito	I-3	37,874
C.S. Sta. Clara	I-3	50,871
C.S. Manylsa	I-3	27,053
P.S. Amauta	I-2	18,698
C.S. San Antonio	I-3	18,782
P.S. La Fraternidad	I-2	20,969
C.S. Fortaleza	I-3	86,288
C.S. Micaela Bastidas	I-3	34,432
P.S. Ate	I-2	40,607
P.S. Alfa Y Omega	I-3	27,291
P.S. Túpac Amaru	I-2	9,552
C.S. Gustavo Lanatta	I-3	35,364
C.S. Salamanca	I-3	29,372
C.S. El Bosque	I-3	11,109
C.S. San Fernando	I-4	38,927

CANTIDAD DE PACIENTES SENSIBLES POR EESS 2018 / 2019

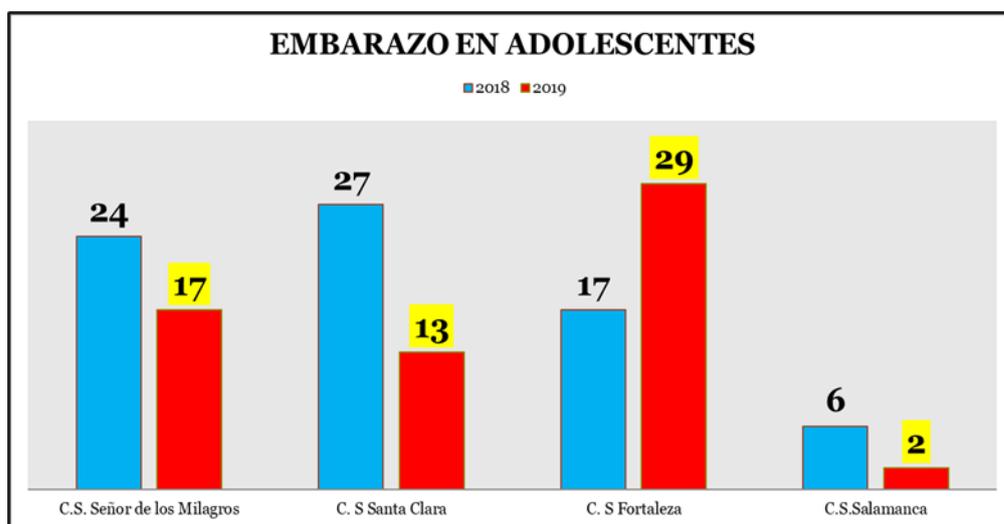
SALUD AMBIENTAL

DENGUE:

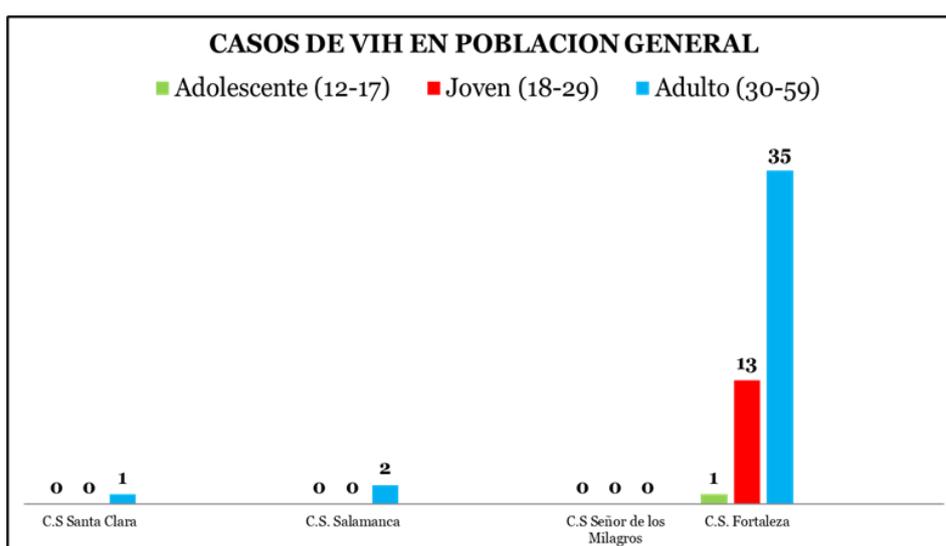
Enfermedad infecciosa producida por el virus dengue, transmitida por un zancudo llamado Aedes aegypti, que se reproduce en los depósitos de agua de consumo humano en la vivienda.

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

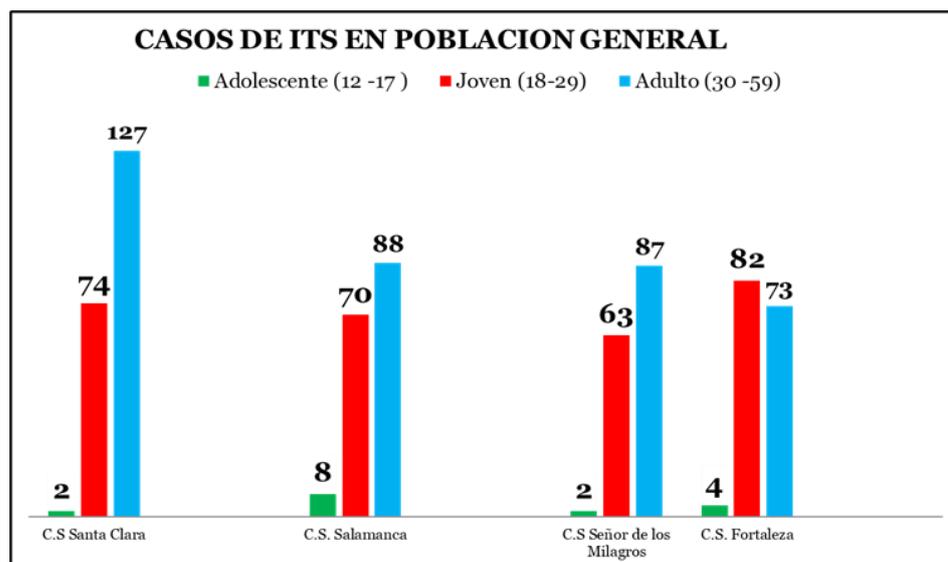
CANTIDAD DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES, en la zona de vitarte se presentaron 29 casos de embarazo sexual.



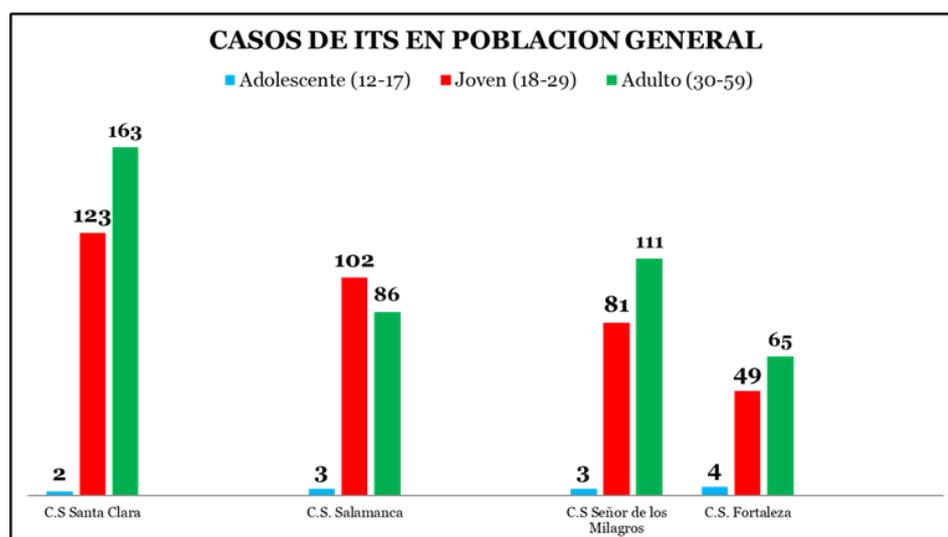
CASOS DE ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL (ETS) 2018



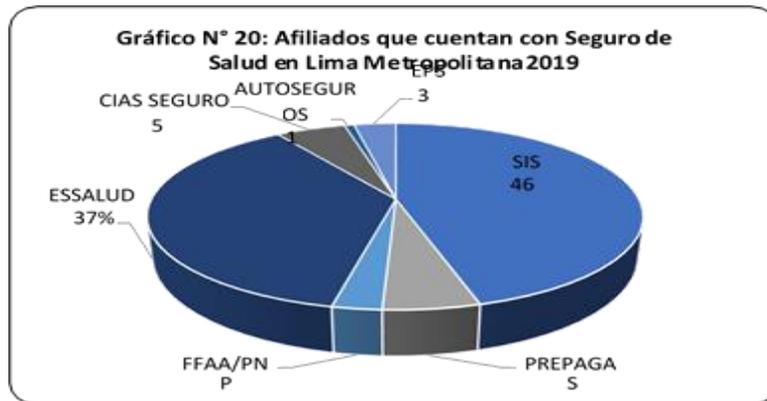
CASOS DE ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL (ETS) 2019



PERSONAS AFECTADAS CON VIH 2019

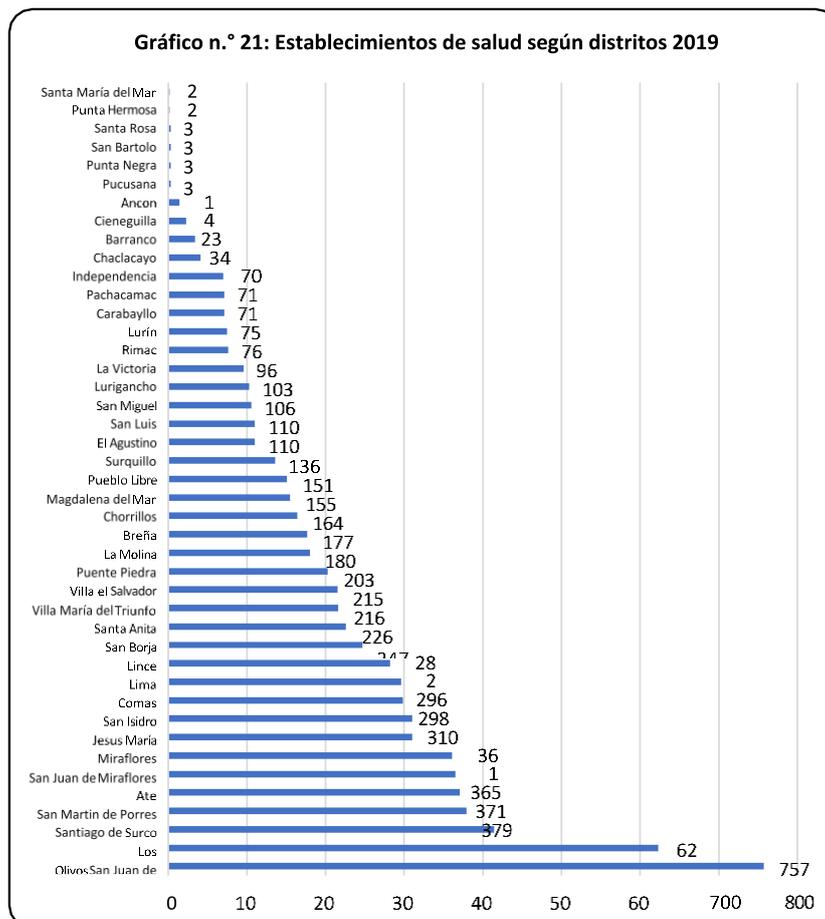


En Lima Metropolitana, se ha identificado 8 millones 678 mil 354 afiliados que cuenta con un seguro estatal o privado como SIS, ESSALUD, CIAS SEGURO, PREPAGAS, FFAA/PNP, EPS o auto seguros. El 46% de los afiliados cuentan con el Seguro Integral de Salud (SIS), mientras que el seguro de ESSALUD cuenta con el 37% de afiliados, manifestando que el grueso de la población se encuentra afiliado a seguros del sistema público.



Fuente: Ministerio de Salud
 Elaboración: Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana

Asimismo, se ha identificado 7 mil 852 establecimientos de salud por categorías y sin categorías en la jurisdicción regional, destacando el distrito de San Juan de Lurigancho con 757 establecimientos de salud entre privados y públicos en comparación análoga del distrito de Santa María del Mar con 2 establecimientos de salud.

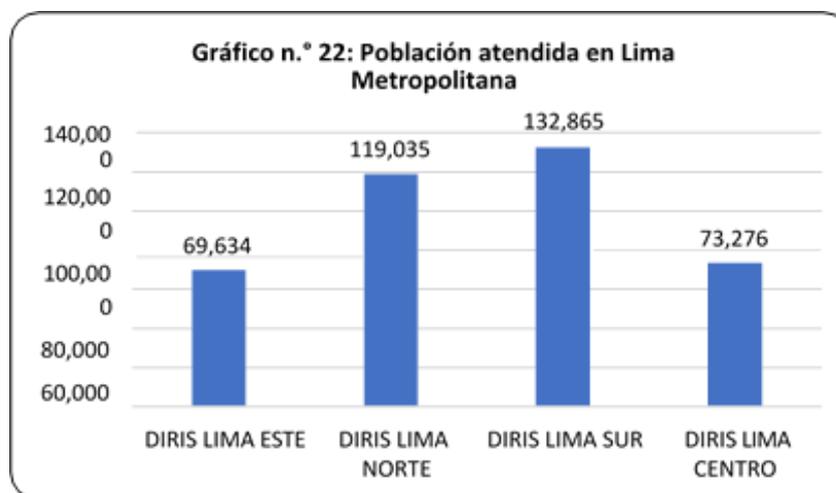


Al respecto, Lima Metropolitana cuenta con cuatro Direcciones de Redes Integrales de Salud, órganos desconcertados del Ministerio de Salud, localizados en las cuatro esferas de la región, identificados como: DIRIS LIMA CENTRO, DIRIS LIMA NORTE, DIRIS LIMA SUR y DIRIS LIMA ESTE. En ese sentido, el servicio comprende el siguiente criterio de distribución:

Dirección de Redes Integrales de Salud según la jurisdicción

Dirección de Redes Integrales de Salud	Distritos
DIRIS LIMA CENTRO	Cercado de Lima, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, San Borja, San Isidro, San Juan de Lurigancho, San Luis, San Miguel y Surquillo.
DIRIS LIMA NORTE	Independencia, Comas, Carabayllo, Puente Piedra, Ancón, Santa Rosa, Rímac, San Martín de Porres y los Olivos.
DIRIS LIMA SUR	Villa María del Triunfo, Villa el Salvador, Barranco, Surco, Punta Negra, Punta Hermosa, Santa María del Mar, San Juan de Miraflores, Chorrillos, Lurín, Pachacamac, Pucusana y San Bartolo.
DIRIS LIMA ESTE	Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho y Santa Anita.

En el año 2019, se registró 394 mil 810 atendidos en las Direcciones de Redes Integrales de salud. La DIRIS LIMA SUR registra la mayor cantidad de atenciones en comparación con las otras DIRIS. La DIRIS LIMA ESTE identificada con menor atención por debajo de las demás DIRIS.



Fuente: Ministerio de Salud
Elaboración: Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana

Salud Mental

En el año 2019, se ha identificado treinta Centros de Salud Comunitaria y seis Hogares Protegidos en la jurisdicción regional de Lima Metropolitana, iniciativa del gobierno central, implantada por cada Dirección de Redes Integradas de Salud. Los centros de salud mental se encuentran ubicados en los siguientes distritos:

Centros de Salud Mental Comunitarios en Lima Metropolitana

Dirección de Redes Integradas de Salud	Distrito	Número de Centros de Salud Mental
DIRIS LIMA CENTRO	CERCADO DE LIMA	1
	LA VICTORIA	3
	PUEBLO LIBRE	1
	SAN BORJA	1
	SAN JUAN DE LURIGANCHO	3
DIRIS LIMA NORTE	COMAS	2
	CARABAYLLO	2
	PUENTE PIEDRA	1
	ANCÓN	1
	SAN MARTÍN DE PORRES	1
DIRIS LIMA SUR	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	1
	VILLA EL SALVADOR	2
	BARRANCO	1
	SAN JUAN DE MIRAFLORES	1
	CHORRILLOS	2
	LURÍN	1
	PACHACAMAC	1
DIRIS LIMA ESTE	ATE	1
	EL AGUSTINO	2
	LA MOLINA	1
	SANTA ANITA	1

Fuente: Ministerio de Salud

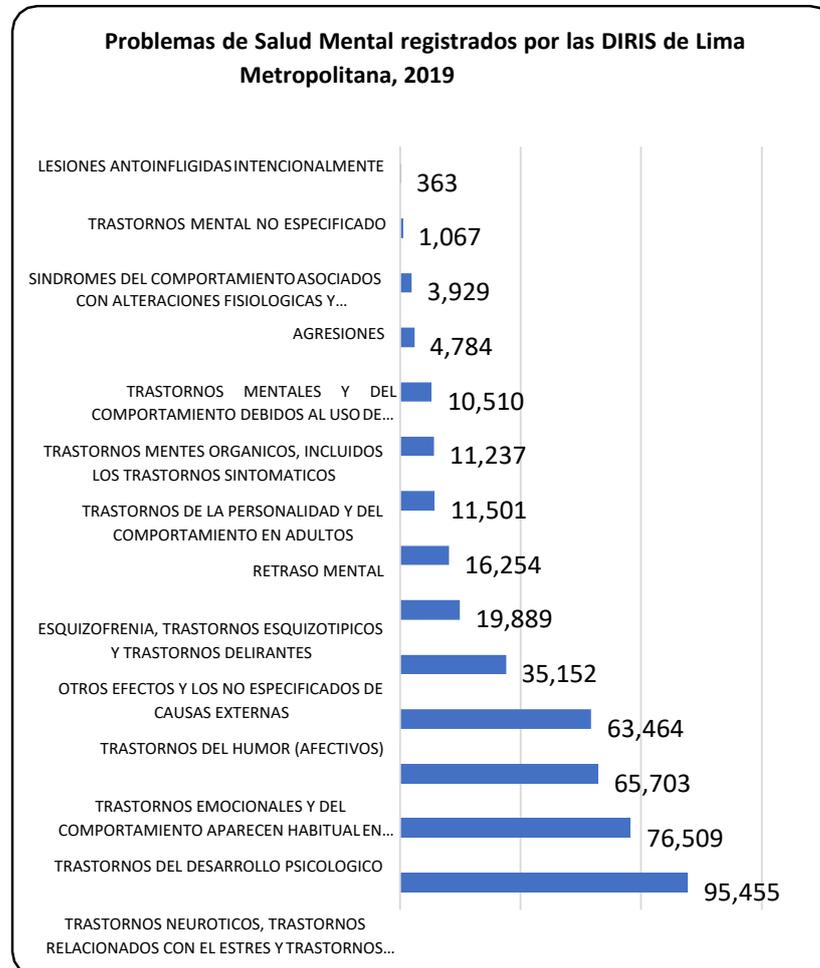
Elaboración: Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana

Los problemas de salud mental que se atienden con mayor frecuencia en los servicios ambulatorios son:

- Trastornos mentales orgánicos, incluido los trastornos sintomáticos
- Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas
- Esquizofrenia, trastornos esquizotípicos y trastornos delirantes
- Trastornos del humor (afectivos)
- Trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos
- Síndromes del comportamiento asociado con alteraciones fisiológicas y factores físicos
- Trastornos de la personalidad y del comportamiento en adultos
- Retraso mental
- Trastornos del desarrollo psicológico
- Trastornos emocionales y del comportamiento aparecen habitualmente en la niñez y adolescencia
- Trastorno mental no especificado
- Otros efectos y los no especificados de causa externa
- Lesiones autoinfligidas intencionalmente
- Agresiones

Asimismo, el grupo de trastornos mentales comprendido por los trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos presenta la mayor cantidad de atenciones con 95 mil 455 atendidos, seguido de los trastornos del desarrollo

psicológico con 76 mil 509 atendidos, en comparación con lesiones autoinfligidas intencionalmente que cuenta con 363 atendidos, reportado como uno de los problemas en salud mental con menor atención, pero por ello no menos importante.



Fuente: Ministerio de Salud

Elaboración: Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana

En las etapas de la vida, las edades comprendidas entre 00 a 11 años presentan mayor frecuencia de atención con 144 mil 702 atendidos, reforzado por los trastornos del desarrollo psicológico; seguido de las edades comprendidas entre 30 a 59 años con 111 mil 145 atendidos, reforzado por los trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos, en comparación con el resto de las etapas de vida.

Problemas de Salud Mental por Etapas de Vida, 2019

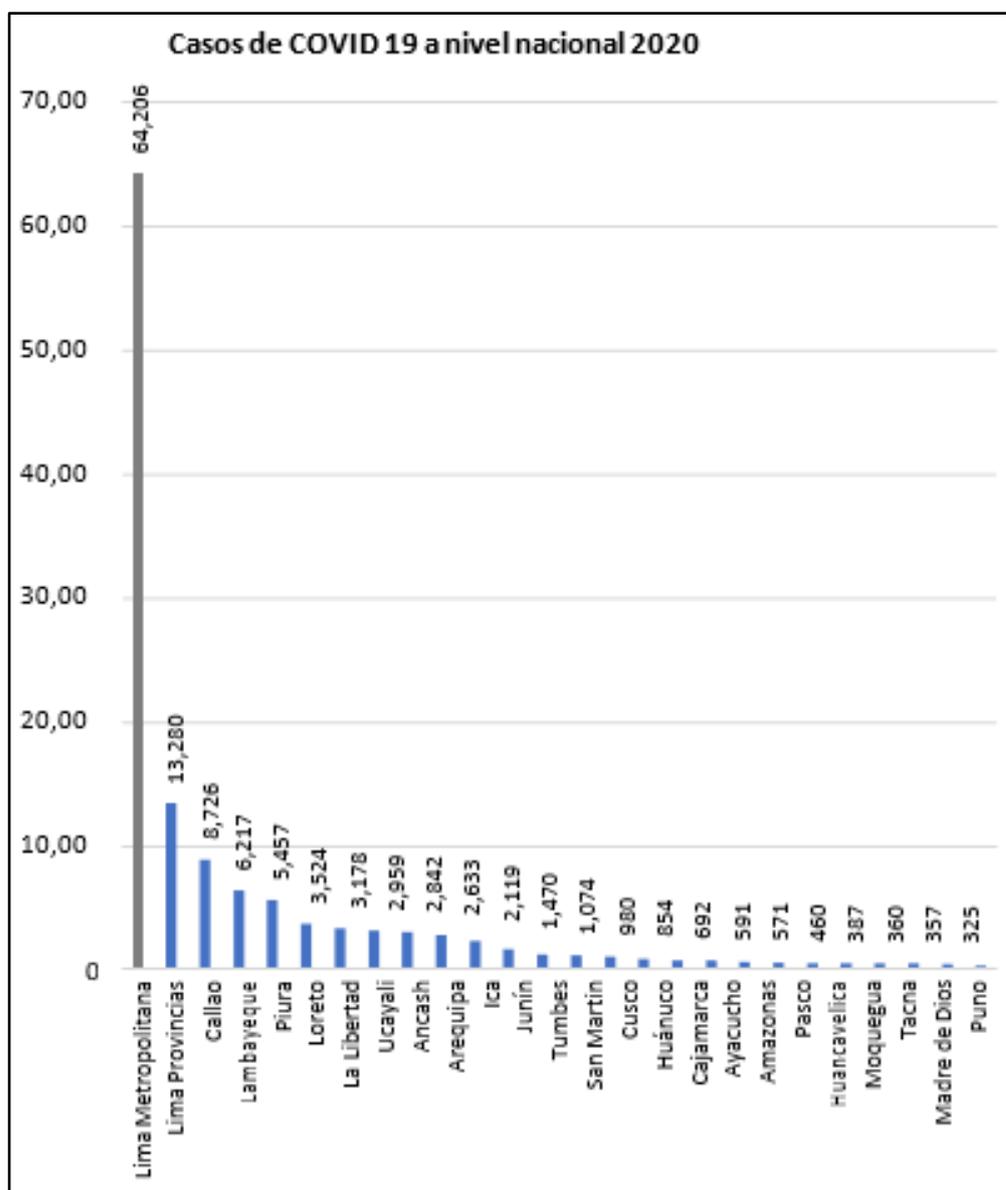
Problemas de Salud Mental	ETAPA DE VIDA				
	00a - 11a	12a - 17a	18a - 29a	30a - 59a	60a >
TRASTORNOS MENTES ORGANICOS, INCLUIDOS LOS TRASTORNOS SINTOMATICOS	606	481	1,392	2,657	6,101
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	137	1,193	3,495	4,816	869
ESQUIZOFRENIA, TRASTORNOS ESQUIZOTIPICOS Y TRASTORNOS DELIRANTES	68	813	5,246	11,663	2,099
TRASTORNOS DEL HUMOR (AFECTIVOS)	1,984	8,399	13,918	26,974	12,189
TRASTORNOS NEUROTICOS, TRASTORNOS RELACIONADOS CON EL ESTRES Y TRASTORNOS SOMATOMORFOS	4,372	10,227	23,043	43,254	14,559
SINDROMES DEL COMPORTAMIENTO ASOCIADOS CON ALTERACIONES FISIOLOGICAS Y FACTORES FISICOS	170	679	615	1,233	1,232
TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD Y DEL COMPORTAMIENTO EN ADULTOS	444	1,609	4,537	4,349	562
RETRASO MENTAL	6,496	3,589	3,142	2,705	322
TRASTORNOS DEL DESARROLLO PSICOLOGICO	69,649	5,205	851	479	325
TRASTORNOS EMOCIONALES Y DEL COMPORTAMIENTO APARECEN HABITUAL EN NIÑEZ Y EN A ADOLESCEN	47,487	15,553	1,388	1,065	210
TRASTORNOS MENTAL NO ESPECIFICADO	136	284	268	304	75
OTROS EFECTOS Y LOS NO ESPECIFICADOS DE CAUSAS EXTERNAS	11,628	7,448	4,067	10,106	1,903

Fuente: Ministerio de Salud

Elaboración: Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana

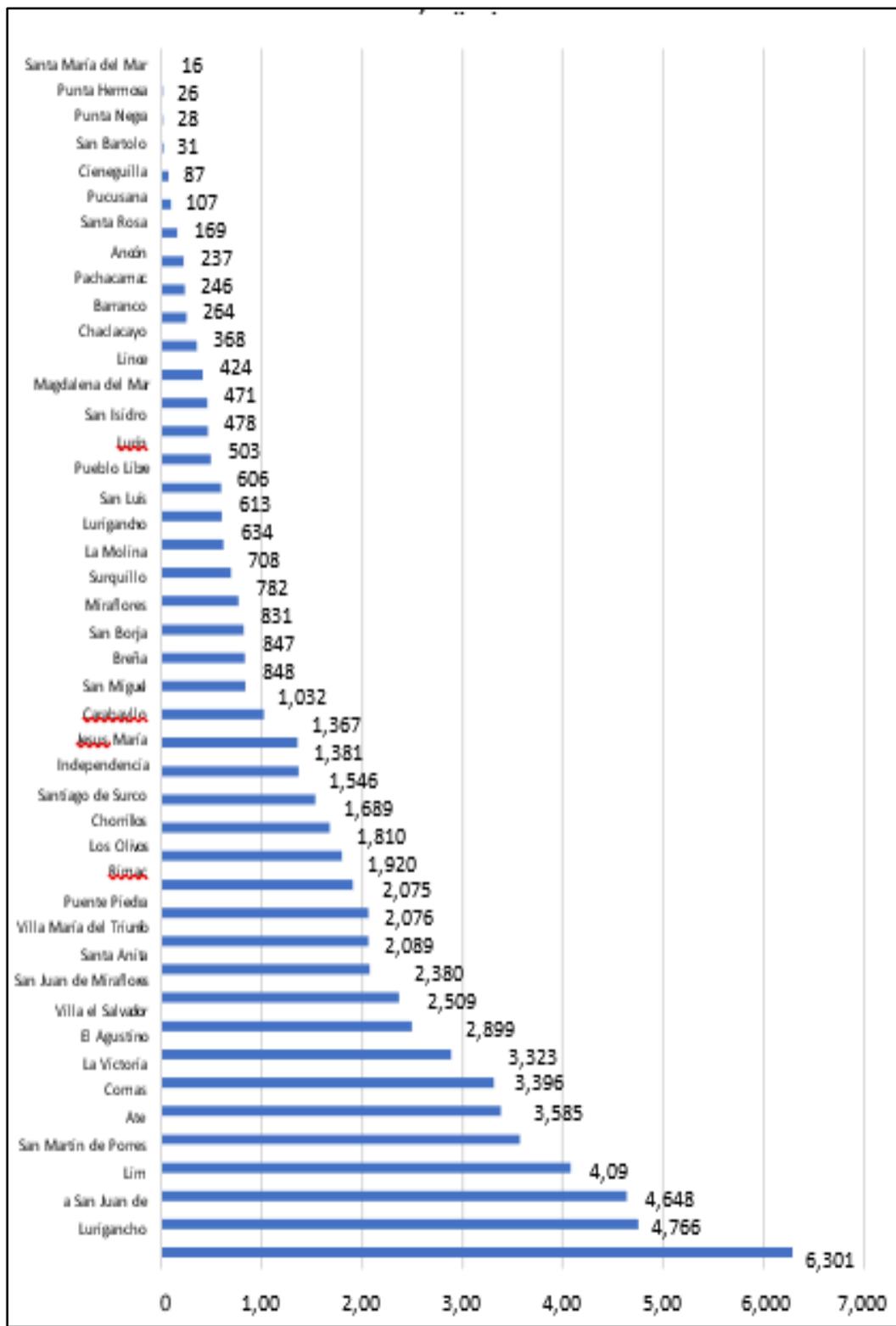
CORONAVIRUS

En el año 2020, a causa del COVID-19 19, el gobierno central dispuso una serie de medidas para evitar la propagación del virus en el territorio nacional. Sin embargo, Lima Metropolitana registró más del 50% de casos positivos a nivel nacional, seguido de regiones como Lima Provincias, Callao, Lambayeque, Piura entre otras.



Asimismo, en Lima Metropolitana, se ha identificado 64 mil 206 casos positivos de COVID-19, en consecuencia, San Juan de Lurigancho es el distrito de mayor concentración de casos positivos, en comparación de distritos como Santa María del Mar con 16 casos de COVID-19.

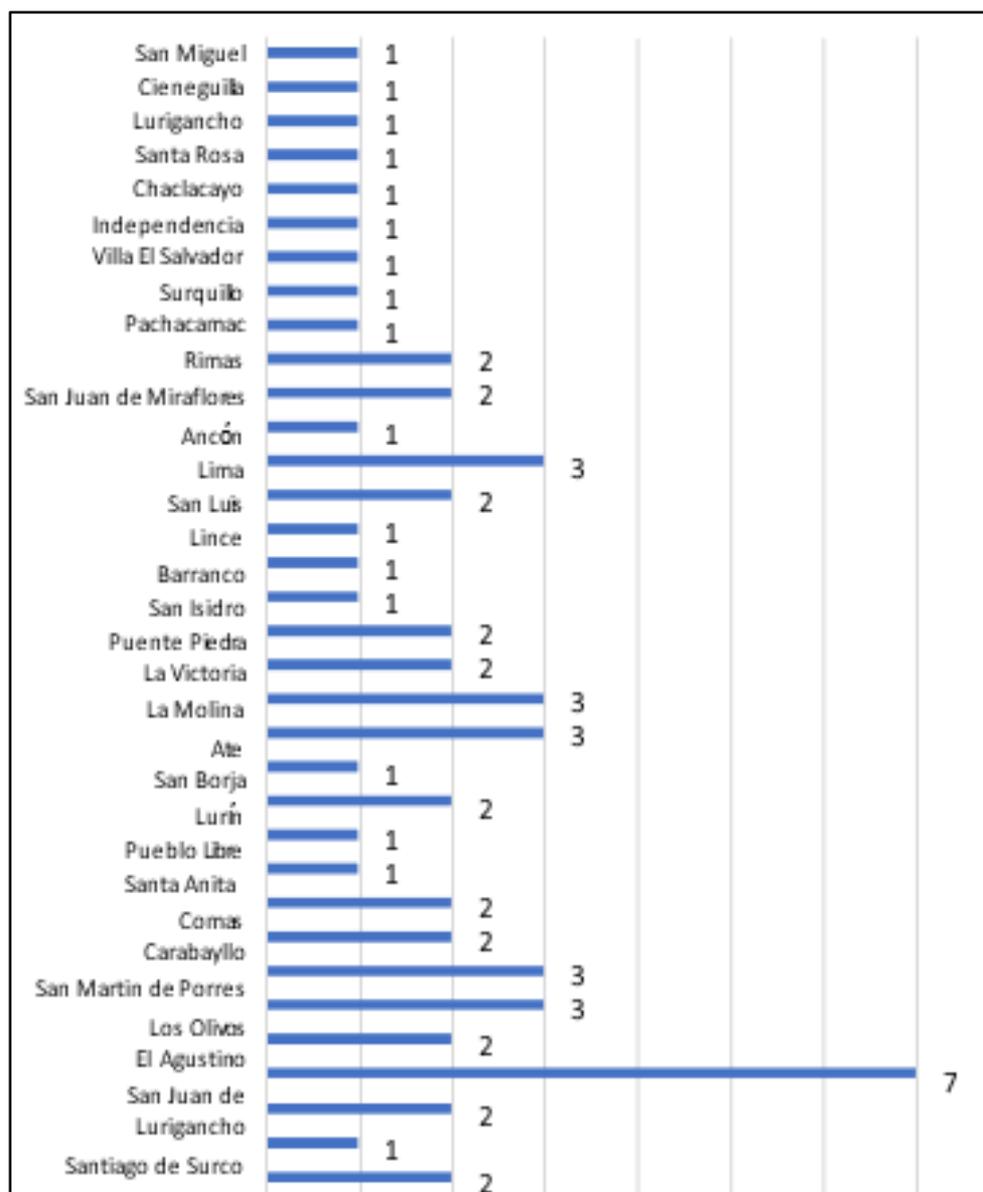
Casos Positivos de COVID-19 en Lima Metropolitana según distritos



Violencia

En el año 2019, se identificó sesenta y un (61) Centros de Emergencia Mujer - CEM en treinta y cuatro (34) distritos de Lima Metropolitana. El servicio público especializado y gratuito que brinda el CEM, se localiza bajo dos modalidades: 1) CEM regular y 2) Comisarías.

Centro Emergencia Mujer en los distritos de Lima Metropolitana 2019



Fuente: Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - Aurora
Elaboración: Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana

El Centro Emergencia Mujer bajo la modalidad regular esta distribuido en veinticuatro (24) distritos de la jurisdicción regional.

Centro Emergencia Mujer regular en Lima Metropolitana 2019

N.º	Distritos	Denominación del CEM	Cantidad de CEM	Fecha de Creación (x orden de creación)
1	LIMA	LIMA	1	08 de marzo de 1999
2	LA MOLINA	LA MOLINA	1	05 de octubre de 1999
3	COMAS	COMAS	1	15 de octubre de 1999
4	SAN JUAN DE MIRAFLORES	SAN JUAN DE MIRAFLORES	1	18 de octubre de 1999
5	SAN JUAN DE LURIGANCHO	SAN JUAN DE LURIGANCHO	2	18 de noviembre de 1999
		ZARATE		02 de setiembre de 2015
6	SANTIAGO DE SURCO	SURCO	1	23 de febrero de 2001
7	VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	1	01 de febrero de 2002
8	LOS OLIVOS	LOS OLIVOS	1	18 de julio de 2006
9	SAN MARTIN DE PORRES	SAN MARTIN DE PORRES	1	12 de marzo de 2007
10	PACHACAMAC	MANCHAY	1	30 de diciembre de 2007
11	SURQUILLO	SURQUILLO	1	30 de diciembre de 2007
12	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1	30 de diciembre de 2007
13	EL AGUSTINO	EL AGUSTINO	1	01 de abril de 2008
14	CARABAYLLO	CARABAYLLO	1	03 de noviembre 2008
15	INDEPENDENCIA	INDEPENDENCIA	1	22 de marzo de 2010
16	CHACLACAYO	CHACLACAYO ^{1/}	1	10 de mayo de 2010
21	LURIGANCHO	CHOSICA	1	03 de diciembre de 2014
22	CIENEGUILLA	CIENEGUILLA	1	03 de diciembre de 2014
23	LA VICTORIA	LA VICTORIA	1	01 de mayo de 2016
24	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	1	01 de mayo de 2016

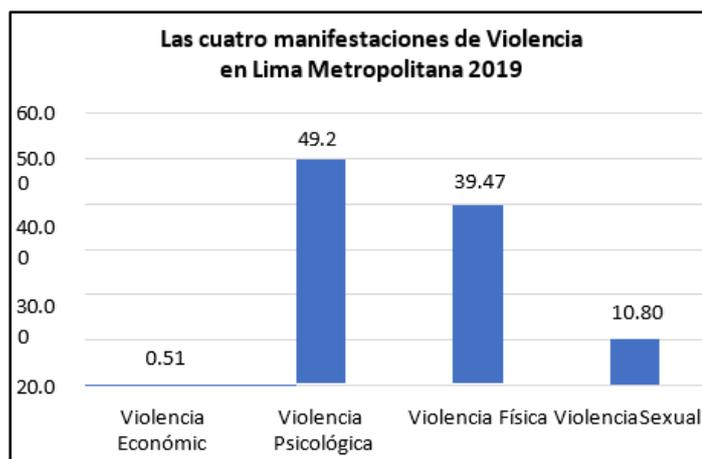
Fuente: Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - Aurora
 Elaboración: Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana

El Centro Emergencia Mujer bajo la modalidad dentro de las comisarias está distribuido en veinticinco (25) distritos de la jurisdicción regional.

Centro Emergencia Mujer dentro de comisarias en Lima Metropolitana 2019

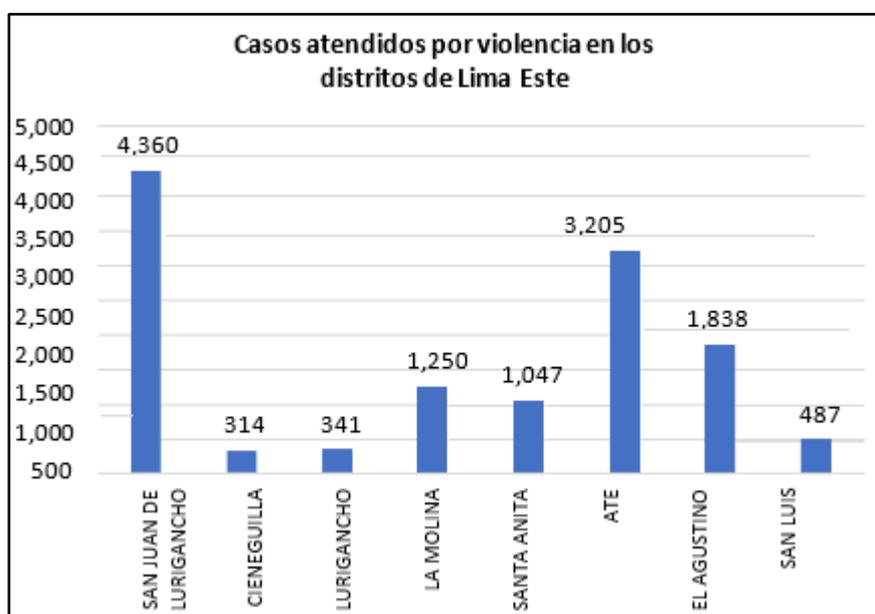
N°	Distritos	Denominación del CEM	Cantidad del CEM	Fecha de Creación (x orden de creación)
1	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1	03 de abril de 2017
2	CHORRILLOS	CHORRILLOS	1	23 de mayo de 2017
3	SANTIAGO DE SURCO	SAGITARIO	1	31 de mayo de 2017
4	SAN JUAN DE LURIGANCHO	CANTO REY	5	26 de junio de 2017
		DE FAMILIA CANTO REY		01 de junio de 2018
		SANTA ELIZABETH		12 de abril de 2019
		CAJA DE AGUA		10 de mayo de 2019
		BAYOVAR		28 de agosto de 2019
5	EL AGUSTINO	DE FAMILIA EL AGUSTINO	1	26 de junio de 2017
6	LOS OLIVOS	LAURA CALLER	2	26 de junio de 2017
		SOL DE ORO		12 de abril de 2019
7	SAN MARTIN DE PORRES	SAN MARTIN DE PORRES	2	26 de junio de 2017
		CONDEVILLA		13 de noviembre de 2017
8	CARABAYLLO	SAN PEDRO DE CARABAYLLO	1	26 de junio de 2017
9	COMAS	DE FAMILIA COLLIQUE	1	12 de julio de 2017
10	SANTA ANITA	SANTA ANITA	1	07 de agosto de 2017
11	PUEBLO LIBRE	PUEBLO LIBRE	1	01 de setiembre de 2017
12	LURIN	LURIN	2	25 de setiembre de 2017
		VILLA ALEJANDRO		10 de mayo de 2019
13	SAN BORJA	SAN BORJA	1	25 de setiembre de 2017
14	ATE	VITARTE	3	01 de noviembre de 2017
		SANTA CLARA		27 de noviembre de 2017
		HUAYCAN		10 de mayo de 2019
15	LA MOLINA	LA MOLINA	2	11 de julio de 2018
		LAS PRADERAS		28 de junio de 2019
16	LA VICTORIA	APOLO	1	25 de julio de 2018
17	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	1	25 de julio de 2018
18	SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	1	13 de agosto de 2018
19	BARRANCO	BARRANCO	1	29 de setiembre de 2018
20	LINCE	LINCE	1	29 de setiembre de 2018
21	SAN LUIS	SAN LUIS	1	31 de octubre de 2018
22	LIMA	ALFONSO UGARTE	2	30 de noviembre de 2018
		PALOMINO		24 de junio de 2019
23	ANCON	ANCON	1	17 de mayo de 2019

Fuente: Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – Aurora
Elaboración: Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana



Fuente: Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - Aurora
 Elaboración: Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana

En Lima Este, se ha identificado 12 mil 842 casos atendidos por los CEM, cuyo distrito con mayor incidencia por violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar es San Juan de Lurigancho con 4 mil 360 casos atendidos, seguido de Ate, El Agustino, La Molina, Santa Anita, San Luis, Lurigancho, Cieneguilla.

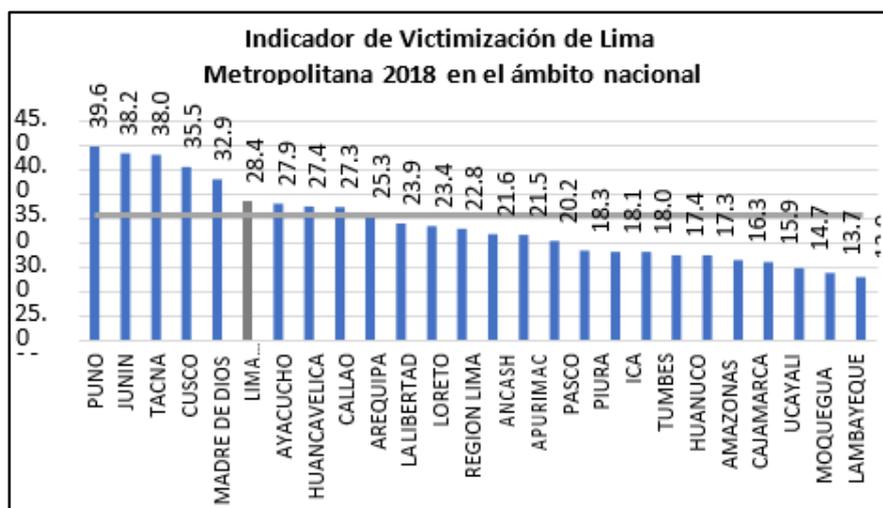


Fuente: Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - Aurora
 Elaboración: Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana

4.2. Indicadores de Seguridad Ciudadana

4.2.1. Victimización

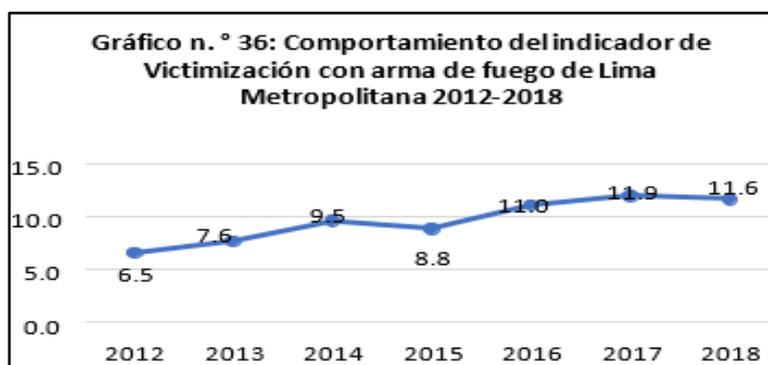
En el año 2018, Lima Metropolitana fue identificada como la sexta región con los niveles de victimización de 28.4%, por encima del promedio nacional de 25.7%. Asimismo, en el ranking nacional, Lima Metropolitana se ubicó por debajo de los gobiernos regionales como: Puno, Junín, Tacna, Cusco y Madre de Dios, cuyos indicadores de victimización registraron 39.6%, 38.2%, 38.0%, 35.5% y 32.9%, respectivamente.



Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática- Perú.
Elaboración: Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana

4.2.2. Victimización con Arma de Fuego

En el periodo comprendido entre el año 2012 al 2018, el indicador de victimización con arma de fuego presenta una tendencia creciente sostenida de 6.5% a 11.6%. Asimismo, en el año 2015 se conoce una ligera disminución de 0.7% en comparación con el año anterior, cuyo comportamiento aumenta en los años posteriores. Para el 2018, se reflejó una disminución de 0.3% en el indicador de victimización con arma de fuego en comparación con el año anterior.



Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática- Perú.
Elaboración: Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana

Son delitos cometidos con arma de fuego todos aquellos en los que la víctima manifieste que el atacante haya portado un arma de fuego independientemente de que la haya usado o no. Además, se considera como arma de fuego a todo equipo diseñado o adaptado que utiliza una materia explosiva para disparar proyectiles indistintamente de que sean armas de fuego de mano o de hombro.

En el año 2018, en los distritos de Lima Este el porcentaje de población víctima de algún hecho delictivo cometido con arma de fuego es de 11,1 %, cifra que respecto del año 2017 incrementó en 2,0 %.

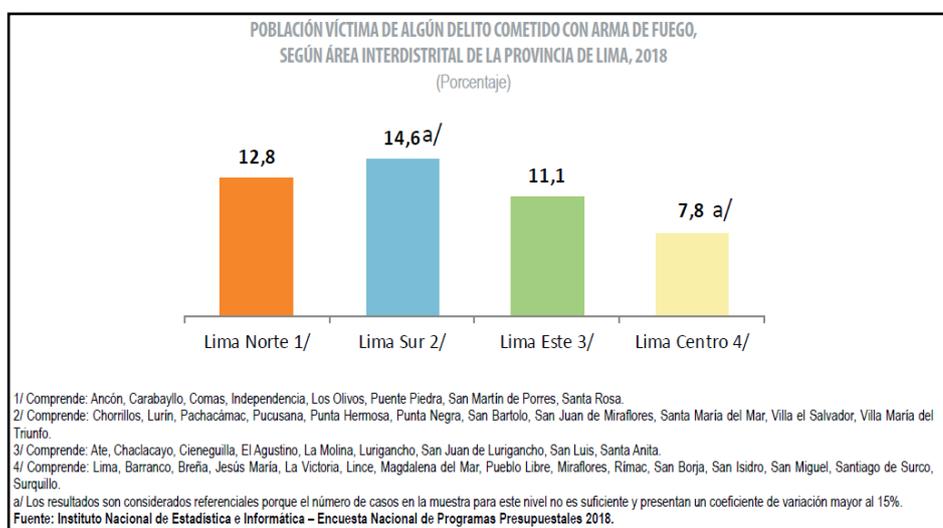
**POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO COMETIDO CON ARMA DE FUEGO,
SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL DE LA PROVINCIA DE LIMA, 2010 – 2018**
(Porcentaje)

Área interdistrital	Año										Variación porcentual (2018 - 2017)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
Lima Norte 1/	9,9	7,1	7,7	10,2 a/	8,4 a/	8,2 a/	15,5	15,6	12,8	-2,8	
Lima Sur 2/	8,1	5,7 a/	7,4	8,3	11,9	10,7 a/	13,0 a/	12,1 a/	14,6 a/	2,5	
Lima Este 3/	5,9 a/	5,1	6,1	7,8	8,0 a/	5,7 a/	7,0	9,1 a/	11,1	2,0	
Lima Centro 4/	7,1 a/	5,0 a/	4,8 a/	5,8	8,3 a/	11,6 a/	9,8	11,4	7,8 a/	-3,6	

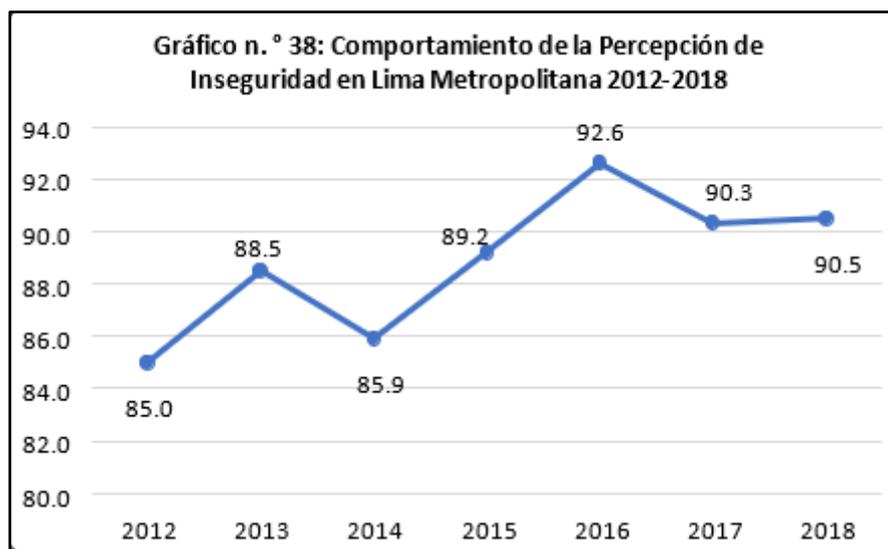
1/ Comprende: Ancón, Carabaylo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.
2/ Comprende: Chorrillos, Lurin, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.
3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.
4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 – 2018.

4.2.3. Percepción de Inseguridad

Evidencia el porcentaje de la población de 15 y más años de edad del área urbana que cree que en los próximos doce meses será víctima de algún delito. El sentimiento de inseguridad es algo más que la ausencia o presencia de delitos; es una percepción y como tal resulta ser una percepción.



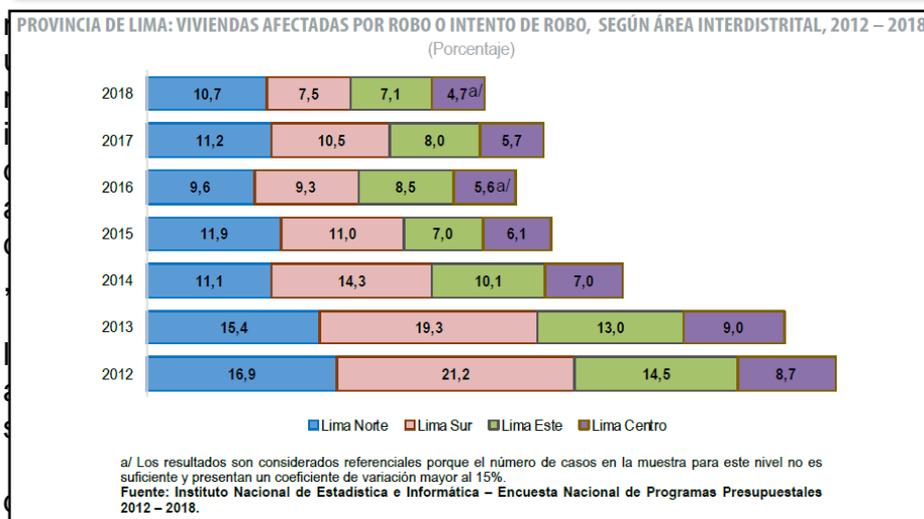
En el periodo comprendido entre el año 2012 al 2018, el indicador de percepción de inseguridad presenta una tendencia cíclica, destacando considerablemente el ligero crecimiento de 85.0% a 90.5%. Sin embargo, en el periodo de estudio, se observa que su pico más alto se ubicó en el año 2016 con un 92.6%, en comparación análoga con el año 2012, cuyo valor representa el 85%. Para el 2018, Lima Metropolitana presenta un indicador de percepción de inseguridad de 90.5%, en comparación con el año anterior, cuyos datos arroja un aumento de 0.2%.



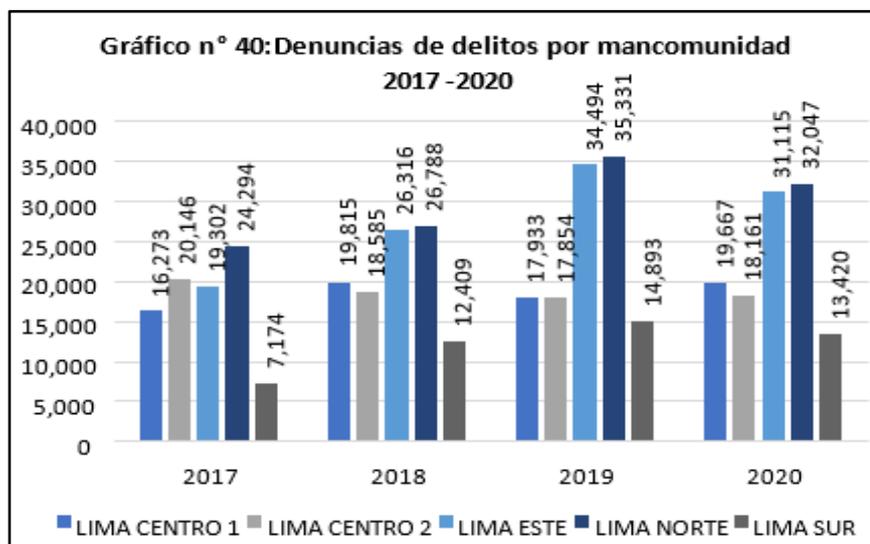
Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática- Perú.
Elaboración: Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana

4.2.4. Denuncia de Delitos

N°	ACTIVIDAD DELICTIVA	VITARTE				HUAYCAN				SANTA CLARA				YERBATEROS				SALAMANCA			
		2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
MUERTES VIOLENTAS																					
1	HOMICIDIO	2	3	1	1	3	5	6	1	3	1	2	3	1	0	0		0	0	3	0
2	MUERTES POR ACCIDENTE DE TRANSITO	4	7	7		3	2	3	1	1	6	2	1	1	0	0		0	2	1	0
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER NIÑOS Y GRUPOS VULNERABLES																					
1	FEMINICIDIO	1	1	0		0	1	0		0	0	0		0	0	0		0	0	0	0
2	VIOLENCIA FAMILIAR	1657	2480	2940	1,089	1071	1777	1459	431	694	928	928	457	55	46	93	34	622	763	744	227
3	VIOLENCIA SEXUAL	0	1	2	9	3	5	3	1	36	29	45	16	0	0	0		35	13	14	5
4	TRATA DE PERSONAS	0	0	1		0	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0	0	0
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO																					
1	ROBO DE DINERO, CARTERA Y ROBO DE CELULAR	155	223	188	66	610	571	580	126	150	166	120	20	17	15	43	14	238	107	146	34
2	ROBO DE VEHICULOS Y AUTOPARTES	15	16	15	5	4	4	4	5	106	121	130	24	2	4	5	3	9	21	12	5
3	ROBO A VIVIENDA	1	8	2	2	4	8	3	1	18	20	32	4	0	0	0		0	0	0	0
4	HURTO SIMPLE, HURTO AGRAVADO	186	182	204	88	771	753	833	345	337	366	182	58	53	41	70	67	512	271	409	117
DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES																					
1	EXTORSIONES	0	0	0		0	0	1		1	0	0		1	1	0		2	0	0	1
2	EMPRESAS QUE FUERON VICTIMAS DE ALGUN HECHO DELICTIVO	0	0	0		3	3	3		0	0	1		0	0	0		3	5	2	0
3	ROBO A ENTIDADES BANCARIAS	0	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0	0		0	1	0	0
4	SECUESTROS	0	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0	1		1	0	0	0



Denuncias de delitos de las comisarías de los distritos de la mancomunidad Lima Norte y Lima Este persisten en el incremento de las denuncias en comparación con la mancomunidad Lima Centro 1, Lima Centro 2 y Lima Sur.



4.2.5. Población Penitenciaria

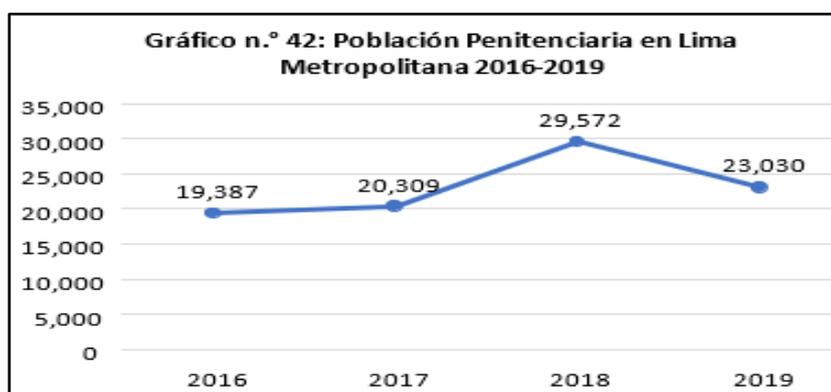
En el año 2019, el Instituto Nacional Penitenciario reportó nueve (9) establecimientos penitenciarios en Lima Metropolitana, ubicados en cuatro distritos: 1) Chorrillos con cuatro (4) establecimientos, 2) Anón con dos (2) establecimientos, 3) San Juan de Lurigancho con dos (2) establecimientos y 4) Ate con un establecimiento penitenciario.

DISTRITOS	ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS
CHORRILLOS	E.P. DE MUJERES DE CHORRILLOS
	E.P. ANEXO DE MUJERES CHORRILLOS
	E.P. VIRGEN DE FATIMA
	E.P. VIRGEN DE LA MERCED
ANCON	E.P. DE ANCON I
	E.P. DE ANCON II
SAN JUAN DE LURIGANCHO	E.P. DE LURIGANCHO
	E.P. MIGUEL CASTRO CASTRO
ATE	E.P. DE BARBADILLO

Fuente: Instituto Nacional Penitenciario
Elaboración: Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana

Al respecto, en el periodo comprendido entre el año 2017 al 2018 se evidencia el aumento de la población penitencia en Lima Metropolitana, concentrándose mayor población penitenciaria en el E.P. Anexo de Mujeres de Chorrillos ubicado en el distrito de Chorrillos, mientras que, el E.P. de Barbadillo, ubicado en el distrito de Ate, cuenta con un recluso.

Asimismo, los datos obtenidos entre los años 2016 y 2019 presentan una tendencia creciente de 19 mil 387 internos pasando a 23 mil 030 internos en Lima Metropolitana. En ese sentido, en el año 2019, la población penitencia disminuyo en un 22,1%, respecto al año anterior.



Fuente: Instituto Nacional Penitenciario
Elaboración: Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana

4.2.6. Delitos de Mayor Incidencia en el distrito

En los cuatro últimos años, en el distrito de Ate se han identificado como delitos de mayor incidencia los siguientes: delitos contra la libertad, violencia familiar y violencia sexual; delitos contra el patrimonio, robo de dinero, carteras y celulares, robo de vehículos y autopartes, robo a viviendas; hurtos simples y agravados; conforme se puede apreciar en las estadísticas policiales recibidas de las cinco (05) comisarias que tienen jurisdicción en el distrito. (Huaycán, Santa Clara, Vitarte, Salamanca y Yerbateros).

4.2.7. Fenómenos delictivos que prioriza el PNSC 2019-2023

4.2.7.1 Muertes Violentas

a. Homicidio

En el distrito de Ate se registraron 12 homicidios en el año 2019 y en los 6 primeros meses del año 2020 se registran 05.

b. Muertes producidas por accidente de tránsito

En el año 2019, se registraron 13 muertes por accidentes de tránsito y en los seis primeros meses del año 2020 se registran 02.

4.2.7.2 Violencia contra la mujer, niñas, niños adolescentes y los grupos en situación de vulnerabilidad

a. Femicidios

El último femicidio registrado en el distrito fue en el año 2018 en la zona de Vitarte; durante el año 2019 y los primeros 6 meses del 2020 no se registró ninguno.

b. Violencia familiar

En el distrito en el año 2019, se registraron 6,164 denuncias; y en los seis primeros meses del año 2020 se registran 2,238 casos.

c. Violencia sexual

En el distrito en el 2019 se registraron 64 casos de violencia sexual, y en los seis primeros meses del año 2020 se registran 31 casos.

d. Trata de personas

En el distrito en el 2019 se registró 01 caso; en los seis primeros meses del año 2020 no se registró ningún caso.

4.2.7.3 Delitos contra el Patrimonio

a. Robo de dinero, cartera y celulares

En el distrito durante el 2019 se registró 1,077 denuncias; en los seis primeros meses del año 2020 se registró 260.

b. Robo de vehículos y autopartes

En el distrito durante el 2019 se registró 166 denuncias; en los seis primeros meses del año 2020 se registró 42.

c. Robo a viviendas

En el distrito durante el 2019 se registró 37 denuncias; en los seis primeros meses del año 2020 se registró 07.

d. Hurto simple y agravado

En el distrito durante el 2019 se registró 1,698 denuncias; en los seis primeros meses del año 2020 se registró 675.

4.2.7.4 Delitos Cometidos por bandas criminales

a. Extorsiones

El año 2019 en el Distrito de Ate, se registró 01 denuncia por este delito y en los seis primeros meses del año 2020 igualmente se registró 01 denuncia.

b. Empresas que fueron víctimas de algún hecho delictivo

En el distrito de Ate en el año 2019, se registraron 06 denuncias de este tipo de delito; mientras que en los seis primeros meses del año 2020, no se registró ninguna.

c. Robo a entidades bancarias

En el año 2019, en el distrito no se registró ninguna denuncia; de igual manera en los seis primeros meses del año 2020, no hubo ninguna denuncia.

d. Secuestros

En el año 2019 en el distrito de Ate, se registró 01 denuncia por este hecho, y en los seis primeros meses del año 2020 no se registró ninguna.

4.2.8. Identificación de lugares o zonas del distrito con mayor incidencia delictiva

La mayor cantidad de denuncias por violencia familiar se registran en las zonas de Vitarte, Huaycán y Santa Clara; y la violencia sexual en Santa Clara. Asimismo, los robos de dinero, cartera y celulares, en las zonas de Huaycán y Salamanca.

De igual manera, los robos de vehículos y autopartes; así como los robos a viviendas están identificados en la zona de Santa Clara. La mayor cantidad de denuncias por hurtos se registran en las zonas de Huaycán y Salamanca.

4.2.8.1. Relación de puntos críticos por comisarias que tienen jurisdicción en el distrito.

MAPA DEL DELITO INTEGRADO - CÍA YERBATEROS, SALAMANCA - SERENAZGO BASE DE SALAMANCA

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO HURTO, ROBO, ESTAFAS OTROS)

- Av. Nicolas Ayllón / Jr. Los Lirios Urb. Valdiviezo
- Av. Los Rosales Cdra. 2 Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios Cdra. 5 Urb. Valdiviezo
- Av. Santos Chocano (Posta San Fernando) Urb. Valdiviezo
- Av. Mariscal Cáceres Cdra. 1 Urb. Valdiviezo
- Av. Mariscal Cáceres / Av. Los Claveles
- Jr. José Quiñones Cdra. 2 Urb. Valdiviezo
- Av. Elías Aguirre Cdra. 3 Urb. Valdiviezo
- Jr. Miguel Grau Cdra. 3 Urb. Valdiviezo
- Av. Mariscal Cáceres / Jr. Sicaya Urb. Valdiviezo
- Av. Nicolas Ayllón / Av. Sicaya Urb. Valdiviezo
- Av. Elías Aguirre Urb. Valdiviezo

LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS Y TENENCIA ILEGAL DE ARMAS.

- Jr. José Quiñones (Parque Quiñones) Urb. Valdiviezo
- Av. Sicaya (Parque Sicaya) Urb. Valdiviezo
- Av. Huerto del Bosque (Parque Huerto de Sta. Lucia)
- Urb. Huerto Santa Lucia

LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA O SE PRODUCEN ACTOS CONTRA EL PUDOR.

- No se Registra

LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO.

- Jr. Los Rosales / Av. Mariscal Cáceres Urb. Valdiviezo
- Av. Nicolas Ayllón / Av. Sicaya Urb. Valdiviezo
- Av. Huerto del Bosque / Av. Nicolas Ayllón
- Urb. Huerto Santa Lucia
- AV. El Bosque Cdra. 1 / Av. Nicolás Ayllón Urb. El Bosque

LUGARES DONDE SE PRESENTAN EL PANDILLAJE PERNICIOSO.

- Av. Huerto del Bosque / Av. Nicolás Ayllón
- Urb. Huerto Santa Lucia

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD. (HOMICIDIOS, LESIONES, ABORTO).

- Av. Manuel Bonne Maison Urb. Valdiviezo

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Av. Mariscal Cáceres Cdra. 3 Urb. Valdiviezo
- Av. Los Rosales Cdra. 4 Urb. Valdivieso

MAPA DE RIESGO INTEGRADO - CÍA YERBATEROS – SALAMANCA – SERENAZGO - BASE DE SALAMANCA

EXISTENCIAS DE AREAS PUBLICAS ABANDONADAS

- No se Registra

LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL

- Av. Separadora Industrial Cdra. 11.08,05,02
Urb. Olimpo
- Ca. Tomas Alva Edison / Ca. Alexander
Fleming Lotiz. Ind. Santa Rosa
- Parque Retamas Urb. Los Parques de
Monterrico
- Parque Santa Rosa de Lima Lotiz. Ind. Santa
Rosa

LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL

- Av. Marginal / Ca. Las Trinarías Urb. Javier
Prado VI Etapa
- Ca. Los Algarrobos / Av. Circunvalación Urb.
Los Recaudadores
- Ca. Los Uros / Av. Los Paracas Urb.
Salamanca
- Ca. José Balta Urb. Salamanca

PARADEROS INFORMALES

- Av. Marginal / Psj. San Valentín Urb. Javier
Prado VI Etapa
- Av. Los Paracas / Ca. Abetos Urb. Javier
Prado VI Etapa
- Ca. Las Sábilas / Av. Circunvalación Urb. Los
Recaudadores
- Ca Los Tallanes /. Av. Los Paracas Urb.
Salamanca Monterrico
- Av. Nicolás de Ayllón /. Ca. Santa Luisa -
Lotiz. Santa Angélica
- Av. de Evitamiento (Puente Santa Anita) –
Lotiz. Santa Angélica
- Av. de Evitamiento / Av. Michael Faraday
Lotiz. Ind. Santa Rosa

LUGARES CON COMERCIO AMBULATORIO

- Av. Marginal / Ca. Las Trinitarias Urb. Javier Prado VI Etapa.
- Av. Los Paracas Cdra. 1 Urb. Salamanca
- Av. Los quechuas / Av. de Evitamiento Urb. Los Parques Monterrico.
- Av. de Evitamiento 10 Urb. Los Parques de Monterrico.
- Av. Los quechuas / Ca. Marte Urb. Olimpo VI Etapa.
- Av. Los quechuas / Av. Hefestos Urb. Olimpo
- Av. Nicolás Ayllón / Av. Las Torres Urb. Santa Angélica
- Av. Michael Faraday / Av. Benjamín Franklin – AA. HH. Sicuani
- Av. Michael Faraday / Av. de Evitamiento Lotiz. Ind. Santa Rosa
- Av. Nicolás Ayllón / Av. Santa Cecilia – Lotiz Santa Angélica

LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

- Av. Santa Rosa / Av. Michael Faraday AA. HH. Sicuani
- Av. San José / Jr. Buenos Aires – AA.HH.. Sicuani
- Av. Separadora Industrial Cdra. 6,7,8,9,10 AA. HH. Sicuani

LUGAR DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO

- Av. Los Quechuas 1347 Urb. Los Parques Monterrico
- Av. Los Quechuas 501 Urb. Miguel Grau
- Av. Los Quechuas 267 Urb. Los Álamos
- Av. Los Quechuas 180 Urb. Los Jardines de Salamanca
- Jr. Rio de Janeiro Mz. B Lt. 41– AA. HH. Municipal Sicuani
- Av. Michael Faraday Cdra. 6 AA. HH. Municipal Sicuani
- Av. Santa Cecilia Cdra. 1 Urb. Los Sauces
- Ca. Virgen de la Puerta Urb. Los Sauces

LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y/O DROGADICTOS

- Av. Los Quechuas Cdra. 06 al 10 Urb. Salamanca Monterrico
- Ca.3 / Ca. Merian Santos Urb. El Rosal de Salamanca
- Parque la Amistad Urb. Javier Prado VI
- Ca. Eolo / Ca. Talía Urb. Olimpo
- Parque Zeus Urb. Urb. Olimpo
- Av. Separadora Industrial Cdra. 2 Urb. Álamos
- Parque Retamas Urb. Los Parques de Monterrico
- Parque San Francisco Urb. San Francisco
- Av. Separadora Industrial Cdra. 6,7,8,9,10

LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES

- Parque FAP Urb. Salamanca
- Av. Separadora Industrial Cdra. 07 al 10 Urb. Los Álamos
- Parque Zeus Urb. Olimpo
- Av. Benjamín Franklin Cdra. 03 al 06 Urb. Grumete
- Ca. Rio de Janeiro AA. HH Municipal Sicuani

INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL

- No se Registra

ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO (EDIFICIOS EN MAL ESTADO U OTROS)

- No se Registra

OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACION DE VEHICULOS, MOTOTAXIS)

- Av. Marginal / Ca Las Trinitarias Urb. Marginal Monterrico
- Av. Michael Faraday / Av. Vía de Evitamiento (Puente Santa Rosa) Lotiz. Ind. Santa Rosa
- Av. Santa Lucia / Av. Nicolás Ayllón Lotiz Aurora

MAPA DEL DELITO INTEGRADO- CÍA SALAMANCA - SERENAZGO- BASE DE MAYORAZGO

PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO, ROBO, ESTAFAS OTROS).

- Av. La Molina / Av. Ate (tienda Home Center – Maestro) Hurto de Vehículo
- Av. La Molina 190 – (Empresa Atento) Hurto de Vehículo
- Av. Los Talladores Cdra. 01 – Urb. Los Artesanos Hurto de Vehículo
- Av. Los Frutales 334 Hurto de Vehículo
- Ca. Anta 121 – Cooperativa 27 de Abril Robo Agravado
- Av. Calca 158 - Cooperativa 27 de Abril Hurto
- Av. Huarochirí 979 – Urb. Mayorazgo 3° etapa Hurto de Vehículo
- Ca. Andalucía 155 – Urb. Mayorazgo 4° etapa Hurto de Vehículo

LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS Y TENENCIA ILEGAL DE ARMAS.

- No registra

LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA O SE PRODUCEN ACTOS CONTRA EL PUDOR.

- Av. Separadora Industrial / Av. La Mar
Violación Sexual

LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO.

- No registra

LUGARES DONDE SE PRESENTAN EL PANDILLAJE PERNICIOSO.

- No registra

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD. (HOMICIDIOS, LESIONES, ABORTO).

- Av. Separadora Industrial / Av. La Mar
Violación Sexual

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- No registra

MAPA DE RIESGO INTEGRADO - CÍA SALAMANCA - SERENAZGO- BASE DE MAYORAZGO

EXISTENCIAS DE AREAS PÚBLICAS ABANDONADAS

- No registra

LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL

- Av. Calca / Ca. San Juan
- Parque Clorinda Matto de Turne
- Parque Nº 1 Solidaridad – Coop. 27 de Abril
- Parque Nº 2 - Coop. 27 Abril
- Parque La Merced (Av. Ate / Ca. 4)
- Parque Principal - Urb. Santa Raquel
- Parque Los Claveles
- Av. Huarochirí Cdra. 10 hasta la Cdra. 13
- Av. Arboleda Cdra. 1 y 2
- Av. Aragón / Av. Asturias
- Explanada del Monumental
- Av. Los Castillos Cdra. 1 y 2

LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL

- Av. La Molina / Av. Nicolás Ayllón (ovalo de Santa Anita)
- Av. Los Castillos Cdra. 1 y 2
- Ca. Talladores Cdra. 1 y 2
- Av. Calca Cdra. 1. 2 y 3
- Av. Separadora Industrial / Av. Vulcano
- Av. Urubamba / Jr. Unión
- Av. Asturias / Av. Aragón
- Av. Separadora Industrial / Av. Asturias
- Av. Palmas (Alt. de la Pre- Lima)
- Av. Nicolás Ayllón con Av. Asturias
- Prolongación Javier Prado / Punta Sal

PARADEROS INFORMALES

- Ca. Talladores / Av. La Molina
- Av. La Molina Cdra. 3
- Av. La Molina Cdra. 01 / Av. Nicolás Ayllón (Ovalo de Santa Anita)
- Psj. Santa Rosa / Av. Nicolás Ayllón
- Av. La Molina Cdra. 2
- Av. Calca Cdras. 1, 2 y 3
- Av. Urubamba / Jr. Unión
- Av. Arboleda Cdras. 1, 2 y 3
- Av. Nicolás Ayllón con Av. Ate
- Av. Ingenieros / Av. Separadora Industrial
- Av. Huarochirí / Av. Separadora Industrial
- Av. Nicolás Ayllón / Av. Asturias (Paradero Volvo)
- Ca. Londres / Av. Nicolás Ayllón

LUGARES CON COMERCIO AMBULATORIO

- Av. Nicolás Ayllón con Vía Evitamiento (Puente Santa Anita)
- Av. Nicolás Ayllón con Psj. San Francisco
- Av. Nicolás Ayllón con Psj. Santa Rosa
- Av. Nicolás Ayllón con Av. La Molina (Ovalo Santa Anita)
- Av. La Molina Cdra. 2
- Av. Urubamba / Jr. Unión
- Jr. Unión / Ca. Huayucari
- Av. La Mar Cdra. 1 con Av. Nicolás Ayllón (Frontis y Puente Peatonal del Centro Comercial Plaza Vea)
- Av. Asturias / Av. Separadora Industrial (Ovalo de Asturias)
- Urb. Los Claveles (Mercado Los Claveles)
- Av. Nicolás Ayllón con Av. Asturias (Paradero Volvo)
- Prlg. Javier Prado (Ovalo Huarochirí)

LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

- Av. Los Castillos / Av. Nicolás Ayllón
- Av. Nicolás Ayllón / Ca. Santa Inés
- Av. La Molina Cdra. 3
- Av. Calca Cdra. 1 y 2
- Av. Urubamba Cdra. 2 y 3
- Ca. Huayucari Cdra. 1 y 2
- Av. Ingenieros / Ca. Paruro
- Av. Ate / Ca. Buenos Amigos

LUGAR DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO

- Av. La Mar Cdra. 2 - Coop. 27 de Abril (Locales que expenden licor en horario restringido)
- Av. Calca con Jr. Unión (Locales que expenden licor en horario restringido)
- Av. Huarochirí Cdra. 10,11 y 13 - Urb. Mayorazgo 1º Etapa (Locales que expenden licor en horario restringido)

LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y/O DROGADICTOS

- Av. La Mar / Av. Urubamba
- Parque Nº 1 Solidaridad – Coop. 27 de Abril
- Av. Nicolás Ayllón con Av. La Mar
- Parque Nº 2 – Coop. 27 de Abril
- Ca. Huayucari con Ca. Ramiro Prialé – Coop. 27 de Abril
- Av. Calca Cdra. 1 y 2 – Coop. 27 de Abril
- Parque Clorinda Mattos de Turner – Urb. Santa Raquel 3º Etapa
- Ca. Jhon Nepper / Av. Arboleda
- Parque Protocolo - Urb. Santa Raquel 3º Etapa
- Loza San Juan - AA. HH. Santa Iluminata
- Parque Virgen de la Merced – Urb. La Merced
- Av. Separadora Industrial Cdra. 32 / Av. Asturias (Grifo Repsol)
- Parque Barcelona – Urb. Mayorazgo 1º Etapa
- Av. Huarochirí Cdra. 11, 12 y 13 – Urb. Mayorazgo 1º Etapa

LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES

- Psj. Santa Rosa / Av. Nicolas Ayllón
- Av. Nicolás Ayllón con Av. La Mar
- Loza San Juan - Asoc. San Juan
- Av. Nicolás Ayllón con Ca. Ramiro Prialé
- Av. Calca con Jr. Unión
- Parque Nº 2 - Coop. 27 Abril
- Ca. Pisac / Ca. Huarán
- Parque La Gruta 4º etapa de Mayorazgo
- Parque el Niño - 2º etapa de Mayorazgo
- Jr. Buenos Amigos con Ca. Dongo y Dongo

- Parque Protocolo - Urb. Santa Raquel 3º Etapa
- Parque Los Clavelitos - Urb. Los Clavelitos

INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL

- Prlg. Javier Prado Cdras. 67, 68 y 69.

ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO (EDIFICIOS EN MAL ESTADO U OTROS)

- Av. Nicolás Ayllón / Ca. 9 de Setiembre (Pistas en mal estado)

OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACION DE VEHICULOS, MOTOTAXIS)

- Av. Calca Cdra. 1, 2 y 3 (Venta de repuestos, reparación de vehículos y estacionamiento de tráileres en la Vía Pública)
- Av. Arboleda Cdras. 1, 2 y 3 (Lavadero de carros en la Vía Publica)
- Av. Urubamba Cdras. 2 y 3 (Lavadero de carros en la Vía Publica)

MAPA DEL DELITO INTEGRADO - CÍA VITARTE - SERENAZGO - BASE DE VITARTE

PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO, ROBO, ESTAFAS Y OTROS).

- Mz. B It.7 – AA. HH 08 de enero
- Psj. estrella
- Av. 26 de mayo con Coop. Las Palmeras Alt. de la Mz. B lote
- AA.HH.. San Antonio – Alt. de la Mz. I
- Av. Carretera central con Ca. el trabajo ate vitarte
- Av. Las torres – condominios Prados del Sol
- Ca. san Carlos – Urb. san Gregorio
- Paradero Esperanza
- Av. Central N°. 144
- San Andrés – Alt. de la Mz. G
- Urb. El porvenir – Alt. de la Mz. A

- Av. José Carlos Mariátegui – frente C.C. plaza vitarte
- Ca. Javier Heraud
- Av. 22 de julio – costado del mercado Josfel
- Urb. Santa Martha – Ca. san José
- Asoc. 1ero de mayo
- Av. Pez austral – Urb. Sol de vitarte
- Asoc. Santa Martha – Alt. de la Mz. D
- Prolongación Javier prado y Ceres medio
- Ca. Rio Pativilca – Urb. Los ángeles
- Parque industrial
- Urb. Los Ángeles
- Mercado fortaleza
- Parque industrial – Urb. El asesor
- Asoc. Los Ángeles – Alt. de la N
- Ca. Julio C. Tello – Urb. Fortaleza
- Frontis del centro comercial metro Puruchuco
- Av. Nicolas Ayllón – Alt. de la real plaza Puruchuco
- Paradero soldadura
- Asoc. Viv. Santa rosa del valle grande
- Paradero Tagore
- Ca. los tulipanes – Urb. Virgen del Carmen
- Ca. Berlín con av. Javier prado
- Micaela bastidas – Alt. de la posta medica

LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS Y TENENCIA ILEGAL DE ARMAS.

- NO SE REGISTRA

CONTRA LA LIBERTAD (VIOLACION, OFENSA PUDOR PUBLICO Y OTROS)

- Urb. San Gregorio – Jr. Junín
- Asoc. villa vista cima del rio Rímac
- Asoc. las gardenias
- Asoc. sol de vitarte – Ca. 3 Marías

CONTRA LA FE PÚBLICA (FALSIFICACION DE DOCUMENTOS Y OTROS)

- NO SE REGISTRA

LUGARES DONDE SE PRESENTAN EL PANDILLAJE PERNICIOSO

- NO SE REGISTRA

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD. (HOMICIDIOS, LESIONES, ABORTO).

- Ca. San Martín – Asoc. de Viv. Servidores de las Fuerzas Policiales
- Av. Ferrocarril – Urb. Santa Elvira
- Parque 2 – Urb. Sol de Vitarte
- Asoc. Viv. Pequeños industriales y comerciantes del Perú – Ca. Los Nogales

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- NO SE REGISTRA

MAPA DE RIESGO INTEGRADO - CÍA VITARTE - SERENAZGO - BASE DE VITARTE

EXISTENCIAS DE ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS

- NO SE REGISTRA

LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL

- Av. Nicolás de Piérola con Av. Alfonso Ugarte
- Av. Nicolás Ayllón con Av. Esperanza
- Asoc. De Viv. Pampahuasi
- Asoc. De Viv. San Roque
- Asoc. De Viv. Fuerzas policiales
- Parque Santa Rosita - Urb. Santa Rosita 2º etapa
- Av. Marco Punte Ilanos
- Ca. Helsinki

LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL

- Av. Central
- Av. José Carlos Mariátegui
- Av. 26 de Mayo
- Av. Separadora Industrial
- Av. Metropolitana
- Av. Marco Punte Ilanos
- Av. Nicolás Ayllón

PARADEROS INFORMALES

- Av. Esperanza (curva de amauta)
- Av. Central con ca. Progreso
- Av. Nicolas Ayllón con ca. Huanchihuaylas
- Av. Nicolas Ayllón con av. Esperanza
- Av. Rivadavia (Alt. Tagore)
- Prlg. Javier prado con av. Metropolitana
- Av. Metropolitana con av. Los Ángeles
- Av. Nicolas Ayllón con ca. Marianas
- Av. Nicolas Ayllón con Prlg. Javier prado
- Av. Nicolas Ayllón con av. Vista alegre
- Av. Nicolas Ayllón con av. José Carlos Mariátegui

LUGARES CON COMERCIO AMBULATORIO

- Av. Esperanza (curva de amauta)
- Av. Esperanza (mercado las Américas)
- Av. Nicolas Ayllón con av. Nicolas de Piérola
- Av. Nicolas Ayllón con ca. Huanchihuaylas
- Prlg. Javier prado con av. Metropolitana
- Av. Metropolitana con ca. Minka / Av. Nicolas Ayllón (entre Tagore y Ceres)
- Ca. Rio Cenepa

LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

- Av. Metropolitana (Alt. Ca. Minka)
- Av. Metropolitana (frente a la Urb. Las brisas de ate)
- Ca. Las dalias Asoc. Virgen del Carmen (Alt. Paradero soldadura)

LUGAR DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO

- Av. Central con ca. Boulevard
- Av. Rivadavia (Alt. Asoc. El porvenir)

LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y/O DROGADICTOS

- Parque las AMERICAS
- Huaca Monterrey
- Huaca las Américas
- Parque de la Asoc. San Antonio

- Rivera del río Rímac (de Urb. Santa Rosita hasta el puente Bayli)
- Parque Santa Rosita Urb. Santa Rosita 2º etapa
- Loza deportiva AA.HH. Túpac Amaru
- Parque Ceres Urb. Ceres 1º etapa (Ex parque Venus)
- Parque Triángulo Urb. Virgen del Carmen
- Parque 2 Urb. Virgen del Carmen
- Parque José María Ugarteche (Alt. De piscina Hawái)
- Parque Villa Vitarte (ex - parque Mercurio)
- Av. Nicolás Ayllón (Alt. Casa del Folklore)
- Av. Nicolás Ayllón con Prlg. Javier Prado (local internacional)

LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES

- Av. Nicolás Ayllón con Av. Huanchihuaylas
- Av. Prlg. Javier Prado con Av. Metropolitana
- Av. Nicolás Ayllón con Jr. Húsares de Junín
- Av. Nicolás Ayllón (Alt. Casa del Folklore)
- Av. Nicolás Ayllón con Prlg. Javier Prado
- Av. Nicolás Ayllón con Av. Marco Puente Llanos (Alt. Tagore)

INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL

- NO SE REGISTRA

ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO (EDIFICIOS EN MAL ESTADO U OTROS)

- NO SE REGISTRA

OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE VEHICULOS, MOTOTAXIS)

- Av. Marco Puente Llanos (pista en mal estado)

MAPA DEL DELITO INTEGRADO - CÍA STA CLARA - SERENAZGO - BASE DE SANTA CLARA

PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO, ROBO, ESTAFAS OTROS).

- Gloria grande (Alt. Grifo gloria)
- Av. Nicolas de Piérola con Av. San Martín
- Av. Nicolas de Piérola con Av. Acapulco
- Av. Nicolas de Piérola con Av. Grau
- Av. Nicolas de Piérola con Av. Alfonso Ugarte
- C. Central del km. 10.0 paradero estación.
- Av. Alfonso Ugarte con Av. Quiñonez
- Carretera central km. 11.5
- Coop. Ramiro Prialé
- Av. Roncadora con Asoc. 1ero. De enero
- Coop. Manylsa con ca. 14
- Ca. Durango con parque Manylsa
- Av. Nicolas de Piérola con av. Durango

LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS Y TENENCIA ILEGAL DE ARMAS.

- NO SE REGISTRA

LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA O SE PRODUCEN ACTOS CONTRA EL PUDOR.

- NO SE REGISTRA

LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO.

- NO SE REGISTRA

LUGARES DONDE SE PRESENTAN EL PANDILLAJE PERNICIOSO.

- NO SE REGISTRA

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD. (HOMICIDIOS, LESIONES, ABORTO).

- NO SE REGISTRA

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- NO SE REGISTRA

MAPA DE RIESGO INTEGRADO - CÍA STA CLARA - SERENAZGO - BASE DE SANTA CLARA

EXISTENCIAS DE ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS

- Av. Mariano Melgar
- Ingreso a la Roncadora / Alt. de CERVATEL

LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL

- Av. Simón Bolívar Cdra. 01 hasta 05
- Av. Julio C. Tello Cdra. 06
- Av. La Roncadora / Cementerio
- La Caballeriza Av. Granja Azul Cdra. 02
- Áreas Verdes Sta. Cruz de Apurímac
- Entrada San German C.C. Km. 13,300
- Parque Philadelphia
- Parque Cuatro Suyos
- Parque Santa Rosa
- Entrada a Carapongo

LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL

- Av. Estrella
- Av. Santa Rosa
- Av. San Martín
- Av. Acapulco 05 Cuadras - Manylsa

PARADEROS INFORMALES

- Av. Acapulco Cdra. 03 – Combis y Moto Taxis
- Av. J.A. Quiñonez / Av. Alfonso Ugarte - Combis
- Entrada Huachipa - Combis
- Carretera Central / Av. La Gloria – Moto Taxis
- Av. J.A. Quiñonez - Urb. Remanso – Moto Taxis
- Av. Estrella con Carretera Central – Moto taxis
- Av. San Martín – Mercado San Alfonso – Moto Taxis

- Av. Primavera Alt. Grifo Aro (Ingreso) - Moto Taxis

LUGARES CON COMERCIO AMBULATORIO

- Av. Estrella.
- Av. San Martín – Mercado San Alfonso
- Ca. Durango – Parque 1 Coop. Manylsa
- Inmediaciones Mercado Apurímac
- Av. Colectora – (Mercado San Juan).
- Av. La Gloria Cdra. 04 (Mercado Económica).
- Carretera Central Alt. de la Cámara 28

LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

LUGAR DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO

- Av. Santa Rosa 239 - Cámara 24
- Coop. Manylsa Mz. N Lt. 01 comercial Canchari Tienda – Cantina.

LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y/O DROGADICTOS

- Parque Kennedy
- Parque DEMSA
- Parque El Sol – Asoc. El Sol
- Parque 1 – Manylsa
- Parque 2 – Manylsa

LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES

- Cooperativa Ramiro Prialé – Cámara 33

INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL

- C. Central km. 11 / Paradero Ca. NN1 1
- Entrada a San Juan/ C. Central km. 13.000
- Entrada Gloria / C. Central km. 14,500

ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO (EDIFICIOS EN MAL ESTADO U OTROS) OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE VEHICULOS, MOTOTAXIS)

- Av. J.A. Quiñonez / Av. Alfonso Ugarte
- Entrada a Santa Clara – Av. Estrella
- Av. Nicolás de Piérola / Av. Alfonso Ugarte
- Av. Pedro Ruiz Gallo / Av. Las Torres
- ZONAS DE POSIBLE INVASION
- Cooperativa Villa Periodista de Lima
- Ampliación Villa La Campiña
- Hijos de Collanac Sr. de Muruhuay

ZONA DE DERRUMBES Y DESLIZAMIENTOS

- Asoc. Nueva Campiña
- Asoc. de Vivienda Andrés Avelino Cáceres
- Asoc. de Vivienda Cruz Santa Elena Etapa II y III
- Asoc. de Vivienda La Puntilla
- Asoc. de Vivienda Sta. Rosa de Huamanga
- INUNDACIONES
- Asoc. de Viv. 11 de octubre
- Asoc. de Prop. Villa San Luis

MAPA DEL DELITO INTEGRADO - CÍA STA HUAYCAN - SERENAZGO - BASE DE HUAYCÁN

PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO, ROBO, ESTAFAS OTROS).

- Entrada de Huaycán Km 15.50
- Entrada Horacio Zevallos
- 3era Etapa Praderas de Pariachi Mz. B
- 3era Etapa de Pariachi Lt.21
- UCV 20 Zona A
- UCV 44 Zona C
- UCV 41 Zona B
- UCV 20 Zona A
- UCV 44 Zona C
- UCV 41 Zona B
- UCV 20 Zona A
- UCV 44 Zona C
- UCV 41 Zona B
- UCV 92 Zona F

- UCV 101 MERCADO SANTA ROSA- HURTO
- UCV 101 MERCADO SANTA ROSA- ROBO
- UCV 119 Zona G
- UCV.192 ZONA P

LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS Y TENENCIA ILEGAL DE ARMAS.

- UCV 179 (Espalda de la I.E. Manuel Gonzales Prada Zona O)
- Pozo de SEDAPAL Grupo J Horacio Zevallos
- 4UCV 55 Zona C Esp. I.E. Fe y Alegría 02
- Grupo F Horacio Zevallos Loza deportiva
- Paradero HGK. Ca. 06

LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA O SE PRODUCEN ACTOS CONTRA EL PUDOR.

- Av. 15 de Julio Franja Comercial de la Zona A
- Av. José Carlos Mariátegui franja comercial Praderas de Pariachi
- Entrada Huaycán.

LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO.

- Carretera Central Km. 15,500 intersección con la Av. Horacio Zevallos (En. Horacio)
- Carretera Central Km. 16,500 intersección con la Av. José C. Mariátegui (En. Huaycán)
- Av. Andrés A. Cáceres (Zonas: A y C)

LUGARES DONDE SE PRESENTAN EL PANDILLAJE PERNICIOSO.

- NO SE REGISTRA

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD. (HOMICIDIOS, LESIONES, ABORTO).

- Carretera Centra Km 15.5 01
- UCV 09 Zona A
- UCV 116 Zona G
- UCV 205 Zona R

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- NO SE REGISTRA

MAPA DEL DELITO INTEGRADO - CÍA STA HUAYCAN - SERENAZGO - BASE DE HUAYCÁN

EXISTENCIAS DE AREAS PÚBLICAS ABANDONADAS

- Espalda de la Agencia Municipal de Huaycán Zona D
- Canchón de la UCV. 206 zona "R"
- Canchón de la Zona "H" (costado de la I.E. 1255)
- Nucleó de Servicio Zona "Q" (a espaldas del mercado 21 de junio)
- ZONA Z UCV 233 03

LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL

- Grupo J Mz. D Horacio Zeballos
- Zona Z UCV 230 HASTA LA UCV 233
- Urb. El descanso Mz. B parque El Descanso
- 3° Etapa residencial Pariachi desde la Mz. U Hta. la Mz. X
- Asoc. de Viv. el Nínive
- Zona C Núcleo de Servicio para el POLIDEPORTIVO

LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL

- Circunvalación con José Carlos Mariátegui paradero Sauna
- Ca. 07 con Av. 15 de Julio zona D
- Ca. 09 con Av. 15 de Julio zona G
- Carretera Central km 15.5 Entrada de Horacio Zeballos
- Carretera Central Km 16.5 Entrada de Huaycán
- Av. José C. Mariátegui intersección con Ca. 1 (Paradero Kiosco)
- Av. Jaime Zubieta Paradero La Cruz (entre el Grupo G y H)
- Av. José Carlos Mariátegui con la Av. Cáceres/ Ovalo Santa Rosa

PARADEROS INFORMALES

- Av. 15 de Julio UVC. 3 (franja comercial entre las Zonas "A" y "B") 02 A
- Av. Andrés A. Cáceres UVC. 2 (Franja Comercial entre las Zonas "B", "C", "O")
- Av. José C. Mariátegui (Alt. Plaza de Armas)
- Av. José C. Mariátegui intersección con la Av. 15 de Julio-ovalito 15
- Av. Andrés A. Cáceres cruce con Ca. 4(Alt. IE. Manuel Gonzales Prada)
- Parque Reconciliación (Alt. del Hospital de Huaycán)
- Av. 15 de Julio (frente a Radio Emmanuel)
- Av. 15 de Julio entre la UCV 140 y la UCV 142
- Av. 15 de Julio cruce con la Ca. 6 (Zona – J)
- Óvalo Alfonso Barrantes Lingán UVC 7 Y 10
- Av. 15 de julio UCV 26 zona B
- Ca. 01 con Av. J.C. Mariátegui Alt. Asoc. Las Palmeras

LUGARES CON COMERCIO AMBULATORIO

- Av. A.A. Cáceres con UVC 04 zona A Alt. Mdo. La Arenera
- Av. 15 de Julio UVC 03 zona A-B
- Pq. de la Reconciliación UVC 05 Alt. Host. Huaycán
- Ovalito Barrantes-Mdo. Sta. Rosa
- Entrada de Huaycán km 15.5
- Asoc. Los Portales de Huaycán Mz. A
- Entrada de Horacio Zeballos Gámez
- Av. 15 de julio-Ca. 06 zona J

LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

- Av. José C. Mariátegui por Asoc. Los Portales de Huaycán Alt. "ELEKTRA"
- Ca. 1 Asoc. Lúcumo y la Zona "A"
- Av. Andrés A. Cáceres UVC 2 (franja comercial entre las Zonas "B", "C" y "O")
- Av. José C. Mariátegui UVC. 6 (franja comercial entre las Zonas "B", "F")
- Av. 15 de Julio UVC. (franja comercial entre las Zonas "A" y "B")
- Av. José C. Mariátegui Zona "A" UCVS 12,16 y 20

- Av. Jaime Zubieta Grupo "B"
- Ca. 9 UCV.120 Zona "F"
- Av. Andrés A. Cáceres UCV 53 Zona "C"
- Paradero "HGK" Zona – "J"
- Ca. 6 UCV 152 Zona "J"

LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y/O DROGADICTOS

- Av. José C. Mariátegui (Asoc. El Lúcumo) parque N° 03
- Espaldas de la I.E. Manuel Gonzales Prada (Zona – O)
- Av. 15 de Julio franja comercial UVC 4 zonas "E" y "D" El Hueco
- Loza deportiva de la UCV 46 Zona "C" (Alt. de la I.E Fe y Alegría N° 53)
- UCV's 110 y 120 Zona – G entre el cruce de la Ca. 08 y 09
- Loza deportiva de la UCV 160 Zona – K (Alt. Del Paradero Aurora)
- Esquina de la Av. 15 de Julio cruce con Ca. 06 (Zona – J) Paradero HGK
- UCV 133 y 134 Zona "I" Franja comercial
- UCV 135-B Zona "J" Alt. Del Pozo de SEDAPAL
- Espaldas de la I.E.I 204 Zona "O"
- UCV 24 ZONA B
- UCV 93 ZONA F

LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES PANDILLEROS, BARRISTAS

- Paradero.15 de julio Alt. Plaza de Armas
- Ovalo Barrantes-Mdo Sta. Rosa
- Av. 15 de Julio-Ca. 06
- Av. J.C. Mariátegui-Ca. 08 Alt. Parque Reconciliación
- Paradero HM
- UCV 139 C Loza deportiva ZONA I

INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL

- Ca. 02-Av. A.A. Cáceres zona C
- Av. A.A. Cáceres-Av. 15 de julio zona A
- Ca. 01-Av.J.C. Mariátegui Paradero Quiosco
- Ovalo Barrantes Av. A.A. Cáceres / Av. J. C. Mariátegui

ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO (EDIFICIOS EN MAL ESTADO U OTROS)

- Zonas circundantes de Horacio Zevallos (CERROS) GRUPOS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M.
- Zonas circundantes de Huaycán Zona C, N.O, Q, Z, H, S, T.M.K.V; X, J, I, R, (Zona "D") institución Educativa Gran Bretaña 02, 03,04.
- Rivera del Río Rímac

OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE VEHICULOS, MOTOTAXIS)

- UCV 09 ZONA A
- Ca. 01 reservorio SEDAPAL zona A
- Ca. 02 UCV 42 zona C
- Entrada UCV 50 zona C
- Ovalo Barrantes- Mdo. Santa Rosa zona P

4.3. Recursos humanos y Logísticos, con los que cuenta el CODISEC, para abordar la victimización.

4.3.1 Gobierno Local

Alcaldía

CONCEPTO	DESCRIPCION
Presidente	Econ. Edde CUELLAR ALEGRÍA
Teléfonos	204-4700 Anexo 1001
Correo Electrónico	alcalde@muniate.gob.pe
Ubicación	Palacio Municipal, espaldas de la Comisaria de Vitarte
Número de Personal	02 personal de administrativo
Número de unidades motorizadas	01 camionetas Nissan (4x4)

Gerencia de Seguridad Ciudadana

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Gerente	Gral. PNP (r) Eusebio José FELIX MURGA
Teléfonos	fijo 3512175 / 997546592
Correo Electrónico	efelixm77@gmail.com efelixm7@hotmail.com
Ubicación	Ex Fundo Zavaleta Mz. A Lt. 01 Av. 26 de Mayo s/n.
Número de personal	13 administrativos
Número de unidades motorizadas	01 Camioneta Nissan (4x4)

Sub Gerencia de Serenazgo

CONCEPTO	DESCRIPCION
Sub Gerente	Cmte. EP (r) Ciro ALEGRIA BARRIENTOS
Teléfonos	994540589 - 204-4700 Anexo 1810
Correo Electrónico	calegriab@muniate.gob.pe
Ubicación	Ex Fundo Zavaleta Mz. A Lt. 01 Av. 26 de Mayo s/n.
Personal de Serenazgo	* 05 Jefes de Base * 01 Jefe de Operaciones * 03 Supervisores Generales * 05 Supervisores * 163 Choferes * 66 Motorizados Lineales * 18 Motorizados Cuatrimotos * 338 Serenos * 18 Personales Administrativos
Personal de la Central de Cámaras de Video Vigilancia	* 01 Jefe de Planificación y Patrullaje por Sector * 01 Supervisor General de Cámaras * 02 Supervisores de Cámaras * 128 Operadores de Cámaras * 02 Operadores de Radio * 03 Teleoperadores * 02 Personales Estadísticos

4.3.2. Subprefectura

CONCEPTO	DETALLE
Sub Prefecta	Sra. Vanessa Janett ALVARADO ALEJO
Ubicación de la Sub Prefectura	Av. Metropolitana 75 – Vitarte
Teléfono	981948595
Correo Electrónico	vane30alvarado@gmail.com

4.3.3. Comisarías

Comisaría de Salamanca:

Comisario: My PNP Oscar, CORTEZ PONTE

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
UBICACIÓN DE LA COMISARÍA	Calle Aymaras N° 264, Urb. Salamanca
TELEFONO	980121781/435-5241,435-1837
CORREO ELECTRONICO	acortezp26@gmail.com
NUMERO DE EFECTIVOS POLICIALES	*01 Oficial Superior *05 Oficiales Subalternos *101 Sub Oficiales
NUMERO DE UNIDADES MOTORIZADAS	*06 Nissan Reting *02 Hilux Patrulleros *08 Motocicletas PNP *02 camionetas Ssangyong *02 camionetas Hyundai
ACTIVIDADES Y PROGRAMAS	* Club de Menores Amigos del Policial * Policía Escolar * Brigadas de Autoprotección escolar BAPES * Vigilantes Privados * Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana * Escuela de Fulbito de menores * Escuela de Fulbito de menores *Red de Cooperantes

Comisaría de Yerbateros

Comisario: My. PNP Luis Alejandro CONDOR CIEZA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
UBICACIÓN DE LA COMISARÍA	Jr. Pablo Rizo N° 190
TELEFONO	980121803 - 323-8819, 324-8370
CORREO ELECTRONICO	ciapnpyerbateros@hotmail.com
NUMERO DE EFECTIVOS POLICIALES	* 01 Oficial Superior * 04 Oficiales Subalternos * 111 Sub Oficiales * 07 Especialistas * 01 Empleado Civil
NUMERO DE UNIDADES MOTORIZADAS	*06 Camionetas *05 Automóvil *05 Motocicletas PNP
ACTIVIDADES Y PROGRAMAS	* Club de Menores Amigos del Policial * Policía Escolar * Brigadas de Autoprotección escolar BAPES * Vigilantes Privados * Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana * Red de Cooperantes

Comisaría de Vitarte

Cmte. PNP Fernando, ARAUCO SOCUALAYA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
UBICACIÓN DE LA COMISARÍA	Av. Haya de la Torre Km. 7.5 de la Carretera Central
TELEFONO	351-4200,351-8499 - 980121677
CORREO ELECTRONICO	comisariapnpvitarte@gmail.com
NUMERO DE EFECTIVOS POLICIALES	*01 Oficial Superior *05 Oficiales Subalternos *123 Sub Oficiales * 02 Especialistas * 04 Auxiliares CAS
NUMERO DE UNIDADES MOTORIZADAS	*05 Nissan Versa *04 Camionetas Hilux *06 Motocicletas PNP
ACTIVIDADES Y PROGRAMAS	* Club de Menores "Amigos del Policia" * Policía Escolar * Red de Cooperantes * Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana * Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES)

Comisaría de Santa Clara**Comisario: My. PNP Isaías GRANDEZ MORI**

CONCEPTO	DESCRIPCION
Ubicación de la Comisaría	Av. Estrella Km. 10 de la Carretera Central - Santa Clara
Teléfonos	980121843 - 989038765-356-3530, 356-0084, 443-2942
Correo electrónico	Ciasantaclara_2012@hotmail.com
Número de efectivos policiales	* 01 Oficial Superior * 03 Oficiales Subalternos * 82 Sub Oficiales * 02 Especialistas * 04 Auxiliares CAS
Número de unidades motorizadas	* 05 Autos Nissan Versa * 02 Camionetas Hilux * 03 Motocicletas
Actividades y Programas	* Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana * Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) * Vacaciones útiles * Club de Menores "Amigos del Policía" * Policía Escolar * Red de Cooperantes * Patrullas Juveniles

CONCEPTO	DESCRIPCION
Ubicación de la Comisaría	Av. José Carlos Mariátegui # s/n - Huaycán
Teléfonos	980121794 - 371-7480, 371-5232
Correo electrónico	David_juza.18@hotmail.com
Número de efectivos policiales	* 01 Oficial Superior * 06 Oficiales Subalternos * 131 Sub Oficiales
Número de unidades motorizadas	* 08 Patrulleros Reating * 10 Motocicletas
Actividades y Programas	* Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana * Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) * Red de Cooperantes * Club de Menores "Amigos del Policía" * Vacaciones útiles * Policía Escolar

Comisaría de Huaycán

Comisario: Cmdte. PNP Pedro Antonio CRUZ LOPEZ

123 subof

Unid motorizadas:

09 pat reating

11 motocicl

Comisariahuaycan2hotmail.com

4.3.4 Ministerio Público

Fiscal Provincial Penal de Santa Anita

Representante ante el CODISEC

Dra. Nelly Betty RIVERA MARTEL

Primera Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita

Dirección: Lugar: Av. Los Ruiseñores N° 911 – Santa Anita

Teléf.: 01 362-5080

CARGOS
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

Segunda Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita

Lugar: Av. Los Ruiseñores N° 911 – Santa Anita

Teléf. 01 362-9140

CARGOS
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

Tercera Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita

Lugar: Av. Los Ruiseñores N° 911 – Santa Anita

Teléf. 01-362-5080

CARGOS
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

Cuarta Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita

Lugar: Av. Los Ruiseñores N° 911 – Santa Anita

Teléf.: 01 362-5080

CARGOS
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

Quinta Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita

Lugar: Av. Los Ruiseñores N° 911 – Santa Anita
Teléf. 01 362-5080

CARGOS
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

Fiscalía Provincial Mixta de Ate - Santa Anita

Lugar: Av. Los Eucaliptos s/n costado Palacio
Municipal de Santa Anita 951772359

CARGOS
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)

Primera Fiscalía Provincial Mixta de Huaycán

Lugar: Huaycán 3716884

CARGOS
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

Segunda Fiscalía Provincial Mixta de Huaycán

Lugar: Huaycán 01 371-6644

CARGOS
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)

4.3.3. Poder Judicial

Órganos Jurisdiccionales del distrito de Ate de la Corte Superior de Justicia de Lima Este

a. Sede Módulo de Justicia de Huaycán

Dirección: Av. José Carlos Mariátegui s/n Plaza de Armas de Huaycán

- 1º Juzgado Penal de Huaycán

- Juzgado de Paz Letrado de Huaycán
- 2º Juzgado Penal Transitorio

b. Sede Comisaría de Huaycán

Dirección: Av. José Carlos Mariátegui s/n Plaza de Armas de Huaycán

- Juzgado de Paz Letrado Transitorio– Comisaría de Huaycán

c. Sede Juzgado de Paz Letrado

Dirección: Av. Los Ingenieros Mz. “G” lote 19 Urb. La Merced (Alt. Km. 5.000 de la Carretera Central).

- 1º Juzgado de Paz Letrado de Ate Vitarte
- 2º Juzgado de Paz Letrado de Ate Vitarte
- 3º Juzgado de Paz Letrado de Ate Vitarte
- 4º Juzgado de Paz Letrado de Ate Vitarte

d. Sede Comisaría de Ate

Dirección: Av. Haya de la Torre Km. 7.5 Comisaría Haya de la Torre

- Juzgado de Paz Letrado Transitorio de Comisaría Haya de la Torre

e. Sede CERES – SOA - MINJUS

Dirección: Ca. Los Manzanos Mz.. “X” Lote 16 Urb. Ceres II Etapa
 Abogado Marco Antonio NUÑEZ SANTOS: Director del Servicio de Orientación al Adolescente Lima Este.
 Correo electrónico: mnunezs@pj.gob.pe

f. Sede Los Quechuas

Dirección: Av. Los Quechuas 1413 Urb. Salamanca

- Juzgado de Tránsito y Seguridad Vial Transitorio de Ate
- 1º Juzgado Penal Transitorio de Ate
- 3º Juzgado Penal Transitorio
- 2º Juzgado Penal de Ate

Recursos Humanos de cada Órgano Jurisdiccional

a. A nivel de Juzgado

- Un Magistrado (Juez)
- Auxiliares de justicia en número de 6

b. A nivel de Sala

- Tres Magistrados por Sala (Jueces Superiores)
- 1 secretario de Sala
- 1 relator de Sala

- 7 auxiliares de Justicia

Recursos Logísticos

- Sólo cuenta con movilidad, previa programación, cuando se trata de asistir a las audiencias en los establecimientos penales.
- Ningún órgano jurisdiccional cuenta con movilidad ni vehículo asignado cada órgano jurisdiccional cuenta con los equipos informáticos y equipos de oficina propios para la labor del Juez y del auxiliar jurisdiccional.
- Sólo los Magistrados tienen acceso a internet.
- Los 5 Juzgados de Paz Letrado de Ate sólo cuentan con un personal de vigilancia.

CONCEPTO	DETALLE
Ubicación de la Defensoría del Pueblo Lima Este	Jr. Los Jilgueros Nº 108 - Santa Anita
Teléfonos	3110312 / 3630055
Correo Electrónico	hpari@defensoria.gob.pe
Número de unidades motorizadas	* 01 Camioneta Toyota Hilux -EGD 127
Personal de la Defensoría	Susana Gonzalez Paz
	Gilmer de la Peña Abregu
	Marco Quispe Ticona
	Rosalind Ramirez Salas
	Karen Chavez Rivera
	Amanda Frisancho Soto
	Oscar Aquino Torres
	Luis Palomino Alvarez
Carlos Barrientos Rodriguez	

- Cada órgano jurisdiccional cuenta con una línea telefónica.

Los ambientes donde funcionan los órganos jurisdiccionales generalmente no son propios.

4.3.6. Defensoría del Pueblo Lima Este

Dr. Manglio ALVAREZ SOTO

Dr. Luis PALOMINO ALVAREZ

Representantes de la Defensoría Lima Este ante el CODISEC – ATE

CONSOLIDADO ESTADISTICO GENERAL DE DOCENTES, ALUMNOS, P. ADMINISTRATIVO, NO DOCENTES, N° S DE I.EE. PUBLICO Y PRIVADO EN EL DISTRITO DE ATE (UGEL N° 06)

DISTRITO	NIVEL SECUNDARIA									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES		AUXILIARES	
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV
ATE	45	133	25341	19665	1297	1328	149	191	102	67

DISTRITO	NIVEL PRIMARIA									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES		AUXILIARES	
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV
ATE	61	282	29131	32692	1159	1959	170	207	2	105

DISTRITO	NIVEL INICIAL									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES		AUXILIARES	
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV
ATE	74	300	9639	16201	392	930	65	128	108	255

4.3.7. Unidad de Gestión Local (UGEL 06)

Dra. Maria Milagros RAMIREZ BACA

Sra. Yolanda LUIS PAREDES

Representante de la UGEL N° 06 ante el CODISEC

ATE Teléf.: 01 351-2245

DISTRITO	CEBE									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES		AUXILIARES	
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV
ATE	2	0	237	0	36	0	12	0	10	0

DISTRITO	CEBA							
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES	
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV
ATE	7	17	1889	1832	107	83	0	0

DISTRITO	CETPRO							
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES	
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV
ATE	2	13	595	1466	34	43	0	13

Fuente* Censo Escolar 2015

4.3.8. SECTOR SALUD

ESTABLECIMIENTO DE SALUD DEL DISTRITO DE ATE PERTENECIENTE A LA RED DE SALUD LIMA ESTE METROPOLITANA

Nº	EE.SS	DIRECCIÓN	TELEFONO
	MR ATE I	AV. ESTRELLA S/N SANTA CLARA CC.KM. 12	354-9703
1	P.S. HORACIO ZEVALLOS	AV. J. ZUBIETA S/N - AA.HH HORACIO ZEVALLOS	359-2250
2	C.S. SEÑOR DE LOS MILAGROS	AV. 15 DE JULIO S/N ÁREA DE SERV. ZONA K HUAYCAN	371-6119
3	C.S. EL ÉXITO	MZ. F - LOTE 1 - URB. EL ÉXITO	356-2531
4	C.S. SANTA CLARA	AV. ESTRELLA S/N SANTA CLARA CC.KM. 12	356-1887
5	C.S. MANYLSA	MZ. F - LOTE 1 - COOP. MANYLSA - ATE	356-1672
6	P.S. AMAUTA	ZONA A - MZ. V3 LOTE 3 AAHH EL AMAUTA	...
7	C.S. SAN ANTONIO	CALLE 7 ESQ.CALLE 8 S/N - ASOC. POBLADORES SAN ANTONIO	351-6189
8	P.S. LA FRATERNIDAD	NUCLEO DE SERV. ZONA S - HUAYCAN	371-6685
9	P.S. FRATERNIDAD NIÑO JESUS ZONA X	UCV 236 ZONA X HUAYCAN	357-7586

	MR ATE II	MZA. V- AAHH M. BASTIDAS - PARQUE CENTRAL	351-1522
1	C.S. FORTALEZA	CL. LOS VIRREYES S/N URB. FORTALEZA DE VITARTE - ATE-VITARTE	351-5376
2	C.S. MICHAELA BASTIDAS	MZA. V- AAHH M. BASTIDAS - PARQUE CENTRAL	351-6107
3	P.S. ATE	JR. PARURO 138 COOP. 27 DE ABRIL	349-1297
4	P.S. ALFA Y OMEGA	AV. CENTRAL S/N MZ.W - MZ.H PROGRAMA DE VIVIENDA ALFA Y OMEGA	364-3642
5	P.S. TUPAC AMARU	MZ. D LOTE # 50 ZONA 2° - AAHH TUPAC AMARU	401-8155

	MR ATE III	JR. JOSE SANTOS CHOCANO CDRA.01 S/N - URB.VALDIVIEZO	3264166
1	C.S. GUSTAVO LANATTA	JR. PUERTO ESPAÑA MZ F2 LOTE 02 - SICUANI	326-5943
2	C.S. SALAMANCA	CALLE LOS MOCHICAS 127-131 - SALAMANCA	436-0962
3	C.S. EL BOSQUE	PJ 3 DE MAYO 140 -MZ.B LOTE 12- URB. EL BOSQUE	326-5005
4	C.S. SANTA MAGDALENA SOFIA	AV. GARCILAZO DE LA VEGA CDRA. 3 - SAN PEDRO	323-6296
5	C.M.I SAN FERNANDO	JR. JOSE SANTOS CHOCANO CDRA.01 S/N - URB.VALDIVIEZO	326-4166
6	C.S. 7 DE OCTUBRE	AV. SANTA ROSA S/N VI ZONA - AAHH 7 DE OCTUBRE	326-4766

HOSPITALES MINSA - ATE			
Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	HOSPITAL DE BAJA COMPLEGIDAD DE VITARTE	AV. NICOLAS AYLLON 5880 ALT. KM. 7.5 CARRETERA CENTRAL - ATE	351-4484
2	HOSPITAL DE BAJA COMPLEGIDAD DE HUAYCAN	J.C.MARIATEGUI S/N ZONA B - HUAYCAN - ATE	371-6049 371-6797

HOSPITALES ESSALUD - ATE			
Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	HOSPITAL II DE VITARTE	Jr. San Martín de Porres 265 - Vitarte	494-2981
2	CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA III	Av. J C Mariátegui Mz C Lt. 49 Ur. Lúcumu Pariachi - Huaycán	371-2257

HOSPITALES DE LA SOLIDARIDAD			
Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	CENTRO MEDICO SOLIDARIDAD - VITARTE	Av. Rivadavia Mz F Lt. 6 Urb Ceres 1ra. Etapa - Ate	352-0798
2	CENTRO MEDICO MUNICIPAL DE LA SOLIDARIDAD - HUAYCAN	Calle 11 s/n Lt. 2 Zona H - Huaycán	371-0636

	MR ATE III	JR. JOSE SANTOS CHOCANO CDRA.01 S/N - URB.VALDIVIEZO	3264166
1	C.S. GUSTAVO LANATTA	JR. PUERTO ESPAÑA MZ F2 LOTE 02 - SICUANI	326-5943
2	C.S. SALAMANCA	CALLE LOS MOCHICAS 127-131 - SALAMANCA	436-0962
3	C.S. EL BOSQUE	PJ 3 DE MAYO 140 -MZ.B LOTE 12- URB. EL BOSQUE	326-5005
4	C.S. SANTA MAGDALENA SOFIA	AV. GARCILAZO DE LA VEGA CDRA. 3 - SAN PEDRO	323-6296
5	C.M.I SAN FERNANDO	JR. JOSE SANTOS CHOCANO CDRA.01 S/N - URB.VALDIVIEZO	326-4166
6	C.S. 7 DE OCTUBRE	AV. SANTA ROSA S/N VI ZONA - AAHH 7 DE OCTUBRE	326-4766

4.3.9. IGLESIA CATÓLICA

Lic. Martha Salvatierra Ponce: Representante de la Iglesia en el CODISEC
 Teléfono: 494-1174, 990-242-578
 Correo electrónico: vitartina2005@yahoo.com

PARROQUIA: SAN ANDRÉS – HUAYCÁN

P	Parroco	P. Jorge Daniel Malásquez Manco
O	Correo Electrónico	malasquezmancojorgedaniel@gmail.com
N	Dirección	Av. 15 de julio s/n Huaycán - Ate
T	Teléfono	371-6973 (parroquia) , 371-7195 (comunidad)
A	ANIVERSARIO PARROQUIAL	30 DE NOVIEMBRE
P	SERVICIOS PARROQUIALES	*Atención Pastoral del sacerdote: martes a Viernes 4 a 6 p.m.
S		*Confesiones: martes a viernes de 4 p.m. a 6 p.m.
T		*Servicio social : lunes a viernes de 8am a 12 y 3 a 7pm
O		*POLICLÍNICO PARROQUIAL "SAN LUIS MARÍA DE MONFORT" De Lunes a Viernes: 8:00 am – 1:00 pm / 3:00 pm a 7:30 pm
A		*RADIO EMANUEL: lunes a viernes de 7:00 a.m. - 6:00 p.m.
		*SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA: Miércoles y jueves

CRISTO SALVADOR - A.H. HORACIO ZEBALLOS

P	Parroco	P. Edgardo OCAMPO SÁNCHEZ
O	Correo Electrónico	edgardodiocesano@gmail.com
D	Dirección	Seminario San Martín de Porres (Huaycán)
T	Teléfono	980897402
A	ANIVERSARIO PARROQUIAL	Fiesta " CRISTO REY"
D	DESPACHO PASTORAL:	Lunes, Miércoles y Sábado de 5 p.m a 8 p.m

PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL MONTE CARMELO – SANTA CLARA

P	Parroco	P. David LOPEZ SALOMON
O	Correo Electrónico	-
D	Dirección	Parque Cívico - Santa Clara Lima 03 - Ate Vitarte
T	Teléfono	356-2166
S	Secretaria	Ester Sinche Balbín
E	Email:	parroquia_nsmc@hotmail.com
H	Horario de atención	Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 12:00 día y de 4:00p.m. a 8:00p.m.
R		Sábados de 10:00a.m. a 12:00 del día y de 4:00p.m. a 8:00p.m.
R		Atención pastoral del Sacerdote: Todos los días después de Misa.
O	SERVICIOS PARROQUIALES	Trabajo Social: De Lunes a Sábado y de 4:00 p.m. a 8:00p.m
S		Servicio de Psicología (previa cita)
E		Servicio de Asesoría Legal (previa cita)
U		Servicio de Botiquín de 4:00p.m. a 8:00p.m.

PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA CRUZ – ATE

Párroco	P. Andrés Schultes
Correo Electrónico	andreasschulteis@hotmail.com
Dirección	Jr .Junín 271 Asoc. Los Clavelitos Lima 03 - Ate Vitarte
Email:	Ate.parroquiansc@gmail.com
Secretaria	Sra. Pilar Malásquez
Teléfono	3482701 -95895744
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 12:00 día y de 4:00p.m. a 8:00p.m. Sábados de 10:00a.m. a 12:00 del día y de 4:00p.m. a 8:00p.m.
Servicios parroquiales	Exposición del Santísimo y de confesiones martes y jueves 6.00 pm a 6.45 pm Misa 7.00pm

PARROQUIA EL RESUCITADO

Párroco	P. Nick Oscar CALSIN SULCA
Correo Electrónico	nick_ks23@hotmail.com
Dirección	Carretera central s/n - cuadra 3 - Ate Vitarte
Teléfono	494-1174
Secretaria	Luzmila Huamán Espinoza
Email:	parroquia_nsmc@hotmail.com
Horario de atención	lunes a sábados de 9.am a 12:00 y de 4pm hasta las 8pm
SERVICIOS PARROQUIALES	Atención Pastoral del Sacerdote: martes a viernes 4 pm a 6 p.m.
	Iniciación Cristiana de adultos jueves de 8:00 a 9:30pm
	Asistencia Social: Miércoles: 4:00 pm – 7: 00 pm/ Sábado: 10:00 am – 12:00 m
	Servicio de Psicología en la misma Parroquia martes de 6.30pm hasta las 9pm
	Servicio de Psicología en la Capilla Jesús Amigo martes de 6.30pm hasta las 9pm
	Servicio de Psicología en la Capilla Virgen de Chapí martes de 6.30pm hasta las 9pm
	Servicio de Psicología Capilla San Francis de Asís jueves de 6.30pm hasta las 9pm
	Club del Adulto Mayor: Capilla San Francisco – Alt. del restaurante “Chuletón”

PARROQUIA LA SANTA CRUZ –VITARTE

Párroco	P. Nick Oscar CALSIN SULCA
Correo Electrónico	nick_ks23@hotmail.com
Dirección	Carretera central s/n - cuadra 3 - Ate Vitarte
Teléfono	494-1174
Secretaria	Luzmila Huamán Espinoza
Email:	parroquia_nsmc@hotmail.com
Horario de atención	Lunes a sábados de 9.am a 12:00 y de 4pm hasta las 8pm
SERVICIOS PARROQUIALES	Atención Pastoral del Sacerdote: martes a viernes 4 pm a 6 p.m.
	Iniciación Cristiana de adultos jueves de 8:00 a 9:30pm
	Asistencia Social: Miércoles: 4:00 pm – 7: 00 pm/ Sábado: 10:00 am – 12:00 m
	Servicio de Psicología en la misma Parroquia martes de 6.30pm hasta las 9pm
	Servicio de Psicología en la Capilla Jesús Amigo martes de 6.30pm hasta las 9pm
	Servicio de Psicología en la Capilla Virgen de Chapí martes de 6.30pm hasta las 9pm
	Servicio de Psicología Capilla San Francis de Asís jueves de 6.30pm hasta las 9pm
	Club del Adulto Mayor: Capilla San Francisco – Alt. del restaurante “Chuletón”
Párroco	P. Lesly José Rodríguez
Correo Electrónico	joserodriguez107@hotmail.com
Dirección	Las Flores Mz. Lt. 1 s/n Asoc. Virgen del Carmen
Email:	sanfcojavierate@yahoo
Secretaria	Mónica Angélica Revollar Lazo
Teléfono	351-5952
	Atención Pastoral del sacerdote
Servicios Parroquiales	Consejería espiritual: Lunes a Viernes 5:30 p.m.
	Confesiones: Lunes a Viernes 5:30 a 7 p.m.

5. EL FUTURO DESEADO AL 2023

Actualmente los diversos estudios en la materia contemplan las proyecciones de la inseguridad ciudadana del distrito de Ate; manifestando un aumento progresivo de la delincuencia.

En consecuencia el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, alineado al Plan Nacional de Seguridad ciudadana 2019-2023 y el Plan Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana; interpreta los fenómenos delictivos generados en el ámbito jurisdiccional; es así que a partir del análisis sociodemográfico y de los principales indicadores de Seguridad ciudadana, se asumen que las metas deseadas estarán en función al universo de los fenómenos delictivos contemplados en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023

FUTURO DESEADO AL 2023 EN EL DISTRITO					
Fenómenos Delictivos	Línea Base 2019	Meta al 2020 Reducir	Meta al 2021 Reducir	Meta al 2022 Reducir	Meta al 2023 Reducir
Homicidios	7.8%	7.1%	6.9%	6.6%	6.4%
Fallecidos por accidente de tránsito	10.1	8.5%	7,7%	6.9%	6.2%
Violencia Contra Las Mujeres Y Los Integrantes Del Grupo Familiar	10 %	8.7%	8.2%	7.8%	7.3%
Delitos Contra el Patrimonio	13.4%	11.2%	10.5%	9.9%	9.3%

CAPITULO II. MARCO ESTRATEGICO DEL PADSC ATE-2021

1. COMPONENTES

El PNSC 2019-2023, ha identificado cuatro (4) componentes que inciden directamente con el incremento del nivel de victimización percepción de seguridad ciudadana; siendo los siguientes

- 1.1 Prevención del Delito
- 1.2 Fiscalización Administrativa
- 1.3 Sistema de Justicia Penal
- 1.4 Atención a Víctimas

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate, consigna específicamente los siguientes objetivos estratégicos:

- 2.1 Objetivo Estratégico 1: Reducir los homicidios a nivel distrital
- 2.2 Objetivo Estratégico 2: Reducir el número de fallecidos y heridos por accidente de tránsito
- 2.3 Objetivo Estratégico 3: Reducir la Violencia Contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- 2.4 Objetivo Estratégico 4: Promover espacios públicos libres de robos y hurtos.
- 2.5 Objetivo Estratégico 5: Reducir la victimización por bandas Criminales hacia personas naturales y jurídicas.

Las acciones estratégicas a implementar por cada objetivo estratégico, se enmarcan en los cuatro componentes.

3. MATRIZ DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

4. MATRIZ DE ASIGNACION PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES